



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Instituto
Nacional de las
Mujeres



Claves para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en Uruguay.

Coordinación y redacción
Dra. Niki Johnson y Dra. Verónica Pérez Bentancur

Asistentes de investigación
Lic. Yoana Cabrera y Gimena Albarenga



Ministro de Desarrollo Social

Dr. Martín Lema

Directora Nacional del Instituto Nacional de las Mujeres

Mónica Bottero

División de Planificación y gestión pública

Mag. Carla Sacchi

Programa de fortalecimiento para líderes políticas

Valentina Caputi

Mag. Lucía La Buonora

Diagramación y diseño del documento:

Comunicación para la ciudadanía

Lic. Mariana Martínez

Equipo encargado de la investigación por el Instituto de Ciencia Política de Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR:**Coordinación y redacción**

Dra. Niki Johnson

Dra. Verónica Pérez Bentancur

Asistentes de investigación

Lic. Gimena Albarenga

Lic. Yoana Cabrera

Este documento se elaboró en base a una investigación realizada en el marco de un convenio entre el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

© 2022

978-9974-902-47-3

Autoras: Dra. Niki Johnson, Dra. Verónica Pérez Bentancur, Lic. Gimena Albarenga, Lic. Yoana Cabrera

Editorial: Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres

ÍNDICE

Prólogo	4
Presentación	6
Introducción	8
Las carreras políticas de las mujeres.....	11
La participación electoral de las mujeres.....	22
Vivencias de las mujeres en política.....	37
Violencia política basada en género.....	47
La subrepresentación política de las mujeres.....	56
Formación para la política.....	64
Conclusiones.....	74
Referencias Bibliográficas	75
Anexo.....	77

RESUMEN EJECUTIVO

- Más de la mitad de las encuestadas tienen más de 20 años de militancia en su partido de pertenencia y el 21,6% entre 11 y 20 años.
- Casi las tres cuartas partes de las mujeres encuestadas ocupaban un cargo por primera vez.
- En Uruguay las articulaciones inter-partidarias de mujeres, como la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Mujeres políticas se han debilitado bastante en la última década, lo que también podría explicar la menor tasa de participación en espacios partidarios vinculados a la igualdad de género entre mujeres con 10 años o menos de militancia.
- 8 de cada 10 mujeres encuestadas participaron de alguna organización, además de su partido, sin embargo tan sólo una de cada 10 accedieron a cargos de dirección en esas organizaciones.
- Seis de cada diez candidaturas fueron promovidas por los líderes del sector o de la lista.
- Solo un 8,8% de las encuestadas dijo que su candidatura surgió de sí misma, y menos de la mitad de ellas (3,9%) indicó esta categoría como el único origen de su candidatura.
- Los obstáculos de mayor relevancia para el desarrollo de campañas electorales son el escaso financiamiento (70,1%) y el poco acceso a los medios de comunicación (67,3%).
- El 85% de las encuestadas declara que la mayor causa de la subrepresentación de las mujeres en el ámbito político refiere a los altos costos para las mujeres de ser una figura pública.
- La dificultad de conciliar la actividad política con las responsabilidades del hogar es considerado un factor muy relevante por casi la mitad de las encuestadas (49%) en la exclusión de las mujeres de la esfera política.

PRÓLOGO

Uruguay es un país reconocido a nivel global por su fortaleza institucional y por haber construido y mantener una de las lamentablemente pocas democracias plenas del mundo. Sin embargo, al hacer foco en los indicadores sobre igualdad de género y representación política se observa un déficit de representación de las mujeres en altos cargos de gobierno y el cuerpo legislativo, así como en otros espacios de la vida pública como las empresas y sus cámaras o los sindicatos. Esto representa una verdadera paradoja democrática y por ella el país ha recibido señalamientos de organismos internacionales con los que el país tiene compromisos asumidos.

En virtud de ello, en 2020 el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (InMujeres-MIDES) incorpora por primera vez entre sus líneas estratégicas la promoción de la participación política de las mujeres para facilitar su acceso a cargos de decisión en las organizaciones partidarias, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en los tres niveles de gobierno.

Este trabajo encargado al Área de Política, Género y Diversidad del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (FCS-UdelaR) tuvo el objetivo de analizar conceptual y empíricamente los diversos entornos políticos, territoriales y sociales en los cuales se desarrollan las carreras políticas de las mujeres uruguayas.

Aborda asimismo un abanico amplio de temáticas y percepciones entre las que se destaca la violencia basada en género, que por primera vez se releva como percepción y experiencia de las propias mujeres en el ámbito político. En conjunto, este estudio demuestra de manera contundente que la baja presencia de mujeres en los ámbitos de decisión es, muchas veces, producto de lógicas expulsivas del sistema político y no de características o elecciones propias de las mujeres.

El capítulo dedicado a las necesidades de formación ha sido para InMujeres-MIDES un insumo fundamental en el diseño y puesta en marcha del Programa de fortalecimiento para líderes políticas, línea de trabajo central para nuestra institución en esta temática.

En síntesis, esta investigación brinda elementos insoslayables para continuar desarrollando políticas públicas que permeen en el sistema político y promuevan un acceso más igualitario de las mujeres a cargos de representación y toma de decisiones. Esta línea de trabajo es una prioridad de la actual administración que abordamos con el compromiso de generar mejoras en la calidad de nuestra democracia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Bottero', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Mónica Bottero
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres

PRESENTACIÓN

La Ley N°19.846 sobre igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, aprobada en diciembre de 2019, tiene como objeto garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento. En su capítulo sobre Políticas Públicas para la Igualdad de Género establece como lineamiento general la participación equitativa de mujeres y varones en los cargos de responsabilidad y toma de decisiones en los ámbitos político, social, económico y cultural.

A fines de 2021, las mujeres representaban aproximadamente el 25% del cuerpo legislativo y el 15% de los máximos cargos ministeriales. Esta baja participación implica una debilidad del sistema democrático, que, a pesar de contar con una ley de cuotas aprobada en 2009 que declara la participación política de las mujeres de interés nacional, no ha logrado aumentar la participación efectiva de las mujeres en forma sustantiva.

En este marco, el InMujeres-MIDES se propone contribuir con acciones concretas al acceso de las mujeres uruguayas a los cargos de decisión política y de poder mediante un programa de formación que pueda contribuir con herramientas para superar los obstáculos que las mujeres uruguayas hayan encontrado a la hora de emprender sus carreras políticas.

A partir del año 2000, desde el Área de Política, Género y Diversidad del Departamento de Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, FCS-Udelar) se ha desarrollado, bajo la coordinación de las Dras. Niki Johnson y Verónica Pérez Bentancur, una serie de proyectos de investigación sobre distintas dimensiones del tema de la participación y representación política de las mujeres en Uruguay, abarcando los procesos electorales, el sistema de partidos, el ámbito parlamentario y la opinión pública. Los resultados de estas investigaciones han sido publicados y presentados en ámbitos académicos y

públicos, y también han nutrido numerosas actividades y proyectos de extensión realizados con mujeres políticas de todos los partidos uruguayos, en convenio con el Parlamento del Uruguay, la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Mujeres Políticas, incluyendo encuestas a edilas, mujeres convencionales y legisladoras nacionales.

En función de estos antecedentes y el plan de trabajo del InMujeres-MIDES para el quinquenio 2020-2024, se firmó un convenio entre el InMujeres-MIDES y la FCS-Udelar para que el equipo de investigación bajo la coordinación de las Dras. Johnson y Pérez Bentancur brindaran asesoramiento técnico en la fase diagnóstica para la creación de un Programa de fortalecimiento para líderes políticas por parte de InMujeres-MIDES. El objetivo general del proyecto fue indagar en los desafíos a los que se enfrentan las mujeres políticas que aspiran a ocupar cargos políticos nacionales y subnacionales en Uruguay e identificar sus necesidades de formación. Este documento resume parte de los resultados del proyecto y está destinado a apoyar las actividades de formación del Programa de fortalecimiento para líderes políticas diseñado por el InMujeres-MIDES.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la recuperación de la democracia en el país en 1985, y ante el hecho de que ninguna mujer fuera electa como titular al Parlamento en el primer período legislativo pos-dictadura, una de las demandas de mujeres políticas de todos los partidos y también del emergente movimiento de mujeres, fue el derecho a estar presentes en los espacios de toma de decisiones política. Casi cuatro décadas después, la presencia de mujeres en cargos políticos electivos ha aumentado, pero todavía se está lejos de alcanzar la paridad de género en la representación política. Tras el último ciclo electoral (2019-2020), y luego de haber aplicado la ley de cuotas por segunda vez, las mujeres representan el 26.7% de Senado, el 19.2% de la Cámara de Diputados, el 10.5% de las intendencias, el 31.2% de las Juntas Departamentales, el 17.6% de los cargos de alcalde y el 30.7% de los cargos de concejales en los consejos municipales¹.

La construcción histórica de la política como un ámbito predominantemente masculino (Pateman, 1996; Phillips, 1996), donde las reglas formales y prácticas informales fueron desarrolladas por actores que ocupan un lugar privilegiado en el orden de género de las sociedades, hace que la experiencia diferencial de las mujeres en política muchas veces es invisibilizada e ignorada (UIP, 2008). Como consecuencia, los análisis no sensibles al género entienden las diferencias en el acceso de hombres y mujeres a cargos políticos como resultado de factores propios de las mujeres (falta de interés, falta de experiencia, etc.), en vez de comprender que muchas veces las mujeres son expulsadas por las propias características del diseño y funcionamiento del sistema político, las prácticas patriarcales arraigadas allí, o actitudes discriminatorias por parte de los hombres que todavía dominan esas arenas. A partir de esta constatación, este estudio busca aproximarse a la reflexión de las mujeres políticas uruguayas, de todos los partidos y de todos los departamentos del país, sobre sus experiencias en política, los desafíos que han enfrentado y las estrategias adoptadas para superar las dificultades.

¹Estas cifras reflejan el porcentaje de mujeres electas como titulares y proclamadas por la Corte Electoral en el momento inmediato posterior a las elecciones nacionales, departamentales o municipales según corresponda.

El estudio se valió de una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas de recolección de información. La primera fase del diagnóstico estuvo centrada en una encuesta auto-administrada en línea aplicada a mujeres políticas con “carreras en formación o consolidación”. Para aproximarnos a este grupo de mujeres, el universo de la encuesta incluyó a mujeres que en el ciclo electoral 2019-2020 resultaron electas, por todos los partidos, a cargos de edila, concejala, alcaldesa, diputada suplente y diputadas titulares electas por primera vez. En total, se contabilizaron 508 mujeres políticas en esta condición de las que se obtuvieron contactos de 398. Culminado el trabajo de campo de la encuesta se obtuvieron 163 respuestas completas y 30 incompletas (193 en total). El 46.6% de las mujeres que respondieron pertenecían al PN, el 43% al FA, el 7.3% al PC y el 2.1% a CA. Esta distribución es muy parecida al peso de las mujeres políticas por partido en el universo de la encuesta, al igual que su distribución entre los diferentes cargos (ver Anexo).

La segunda fase del diagnóstico consistió en la realización de entrevistas en profundidad. El objetivo de las entrevistas fue profundizar en los obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres en política, que fueron detectados en la encuesta. Para realizar las entrevistas se seleccionó una muestra de mujeres, la mayoría de las cuales tienen carrera política en vías de consolidación o son nuevas en el cargo que ocupan. La composición de la muestra de entrevistas buscó reflejar diversidad de afiliaciones partidarias, diversidad de edades y experiencias en distintos tipos de cargos (ejecutivos y legislativos). Se seleccionó una muestra de 33 mujeres para realizar estas entrevistas con la siguiente composición partidaria, reflejando el peso relativo de los partidos en el Parlamento: PN=12, FA=10, PC=6, CA=5. En total se realizaron 22 entrevistas, manteniéndose prácticamente incambiada la misma distribución partidaria de las entrevistadas que en la muestra (PN=8; FA=6; PC=4; CA=4). Adicionalmente, se intentó realizar entrevistas grupales a mujeres integrantes de las unidades/comisiones/centros de mujeres o de género de los cuatro principales partidos: el Centro de Estudios y Formación Josefa Oribe del Partido Nacional (PN), la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas del Frente Amplio (FA), la Prosecretaría Nacional de Políticas de Género y de Diversidad del Partido Colorado (PC) y el Instituto de la Mujer Melchora Cuenca de Cabildo Abierto (CA).

Sin embargo, por problemas de agenda, solo fue posible concretar las entrevistas grupales con la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas del FA y la Prosecretaría Nacional de Políticas de Género y Diversidad del PC.

En lo que sigue, el documento se organiza de la siguiente manera: en la segunda sección se analizan las carreras políticas de las mujeres en términos de cargos políticos ocupados, años de militancia, además de su participación en espacios de mujeres políticas y vínculos con actores extra-partidarios y sociales. La tercera sección se centra en un análisis de la participación de las encuestadas y entrevistadas en procesos electorales, enfocándose, en particular, en el ciclo electoral 2019-2020 e indagando en el origen de su candidatura, el proceso de armado de la lista electoral, y sus vivencias en el desarrollo de la campaña. La cuarta sección analiza de forma general las vivencias de las mujeres políticas, incluyendo los factores que han incidido de forma positiva en sus carreras, los apoyos recibidos, así como los obstáculos que han enfrentado, tanto en la interna de sus partidos como en otros ámbitos. La quinta sección se dedica a un análisis de la prevalencia de la discriminación de género y violencia política que sufren las mujeres políticas en Uruguay. La sexta sección se enfoca en las percepciones de las mujeres políticas sobre las causas de la subrepresentación femenina en el sistema político uruguayo, y sus opiniones respecto a los mecanismos legales ya adoptados para revertir esta situación y medidas alternativas. Finalmente, en la última sección se sistematizan las experiencias previas y necesidades de formación identificadas por las mujeres políticas encuestadas y entrevistadas.

I. Las carreras políticas de las mujeres

LAS CARRERAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES

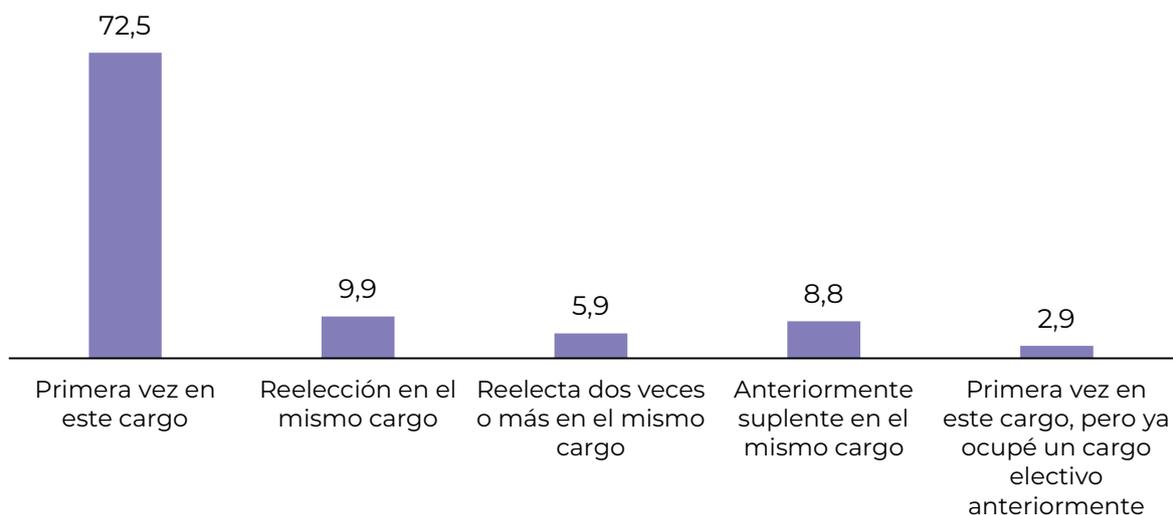
Esta sección analiza la participación política de las mujeres en términos de carreras políticas, es decir, considerando no solo los cargos que actualmente ocupan, sino el origen de dichos cargos, los años de militancia, sus bases sociales de apoyo y los apoyos del entorno, etc. La sección también se enfoca en la participación de las mujeres encuestadas y entrevistadas en espacios y redes de mujeres a la interna de sus partidos o entre partidos.

Trayectorias políticas

Como se observa en el gráfico 1, casi las tres cuartas partes de las encuestadas ocupaban un cargo político electivo por primera vez, mientras que menos del diez por ciento fueron reelectas y otras tantas anteriormente fueron suplentes en el mismo cargo. En cambio, muy pocas (5.9%) fueron reelectas más de una vez al mismo cargo y aún menos (2.9%) ocuparon previamente otro cargo.

Gráfico 1:

Distribución de encuestadas según acceso a cargo electivo (en porcentaje)



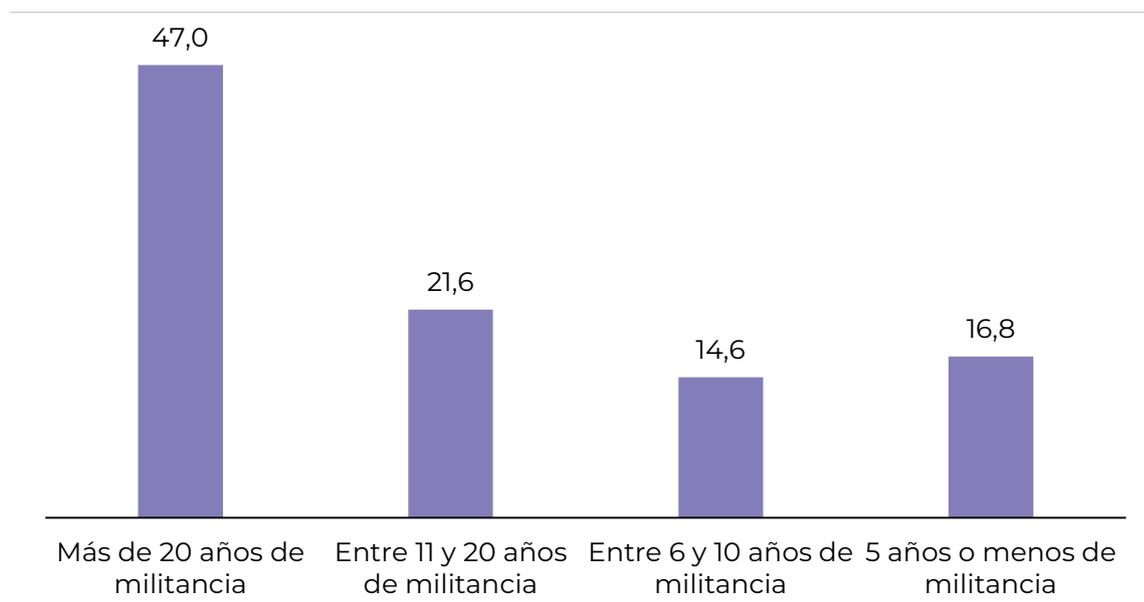
NOTA: N = 171; pregunta: “¿Es la primera vez que ocupa usted este cargo?”

Cabe señalar, no obstante, que el reducido acceso de las mujeres encuestadas a los cargos electivos no sería producto de tener pocos años de militancia en el partido por el cual fueron electas. De hecho, casi la mitad de las encuestadas

militan desde hace más de 20 años en su partido de pertenencia y el 21.6% tienen entre 11 y 20 años de militancia (gráfico 2).

Gráfico 2:

Distribución de encuestadas según años de militancia (en porcentaje)



NOTA: N = 185; pregunta: “¿En qué año empezó a militar en el partido político por el que se postuló en las últimas elecciones?”

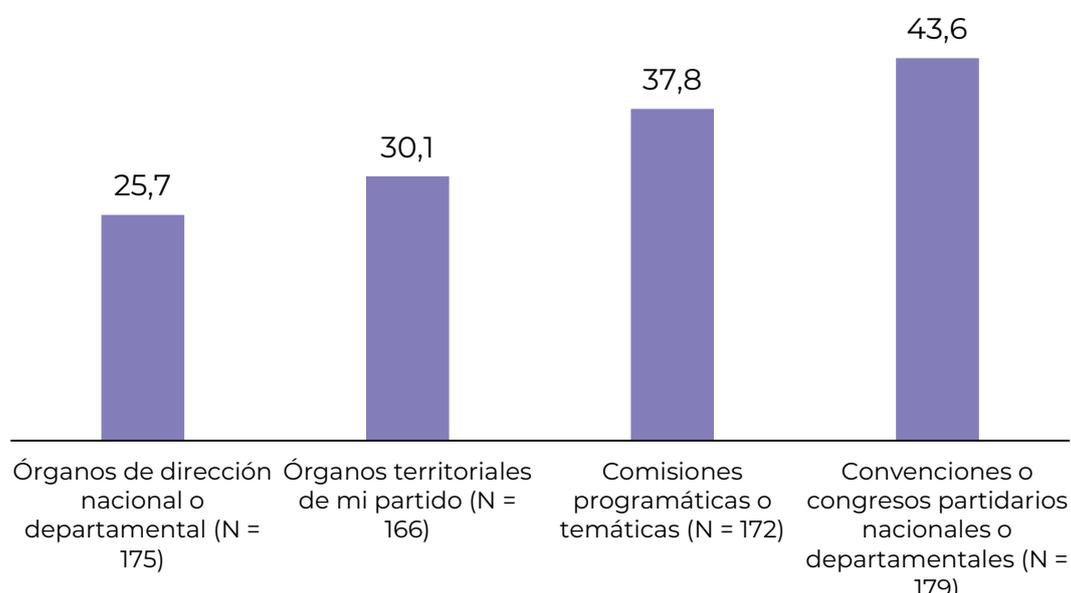
También es relevante el dato de que solamente un 8.2% de las encuestadas habían cambiado de partido durante su carrera política². Es suma, la mayoría son militantes políticas de largo aliento y leales a su partido.

En cuanto a la trayectoria política de las encuestadas en la interna de sus partidos, menos de la mitad ha ocupado alguna vez cargos internos y la proporción baja en función de la jerarquía del cargo. Es decir, el mayor porcentaje de participación se alcanza en los órganos internos más numerosos, las convenciones o congresos partidarios (43.6%), que no tienen incidencia en el día a día del partido y cuyo poder de decisión generalmente se acota a la ratificación de decisiones previamente tomadas en otros ámbitos. En cambio, poco menos de un tercio de las encuestadas que dijeron ocupar cargos a la interna de su partido han ocupado cargos en órganos territoriales (30.1%), y solo una cuarta

²Pregunta: “Antes de integrar su partido actual, ¿militaba en algún otro partido?”

parte en órganos de dirección nacional o departamental (25.7%), que no solamente son los responsables de la mayor parte de las decisiones políticas, sino cuyos miembros en general alcanzan mayor visibilidad, tanto dentro del partido como hacia afuera. Es de destacar que un número importante de las encuestadas (37.8%) han participado en comisiones partidarias temáticas o programáticas, otro indicador de su integración y aporte a la vida orgánica de sus partidos.

Gráfico 3:
Encuestadas que han ocupado cargos en la interna de su partido actual (en porcentaje)



NOTA: pregunta: “¿Alguna vez ha ocupado un cargo en alguno de los siguientes ámbitos a la interna de su actual partido?”

Si cruzamos los cargos internos ocupados con los años de militancia que reportan las encuestadas, arroja resultados esperables, en tanto cuantos más años de militancia tengan, mayor porcentaje de mujeres han ocupado cargos en la interna de sus partidos.

Tabla 1:
Ocupación de cargos internos partidarios según años de militancia
(en porcentaje)

			Años de militancia en el partido político actual				Total
			5 años o menos de militancia	Entre 6 y 10 años de militancia	Entre 11 y 20 años de militancia	Más de 20 años de militancia	
Cargos internos partidarios ocupados alguna vez	Órganos de dirección nacional o departamental (N = 173)	No	21.9	14.0	21.9	42.2	100
		Sí	2.2	13.3	20.0	64.5	100
	Convenciones o congresos partidarios nacionales o departamentales (N = 177)	No	24.0	16.0	22.0	38.0	100
		Sí	5.2	13.0	22.1	59.7	100
	Órganos territoriales de mi partido (N = 164)	No	22.6	16.5	19.1	41.8	100
		Sí	2.0	8.2	28.6	61.2	100
	Comisiones programáticas o temáticas (N = 170)	No	23.4	16.8	22.4	37.4	100
		Sí	6.4	7.9	20.6	65.1	100

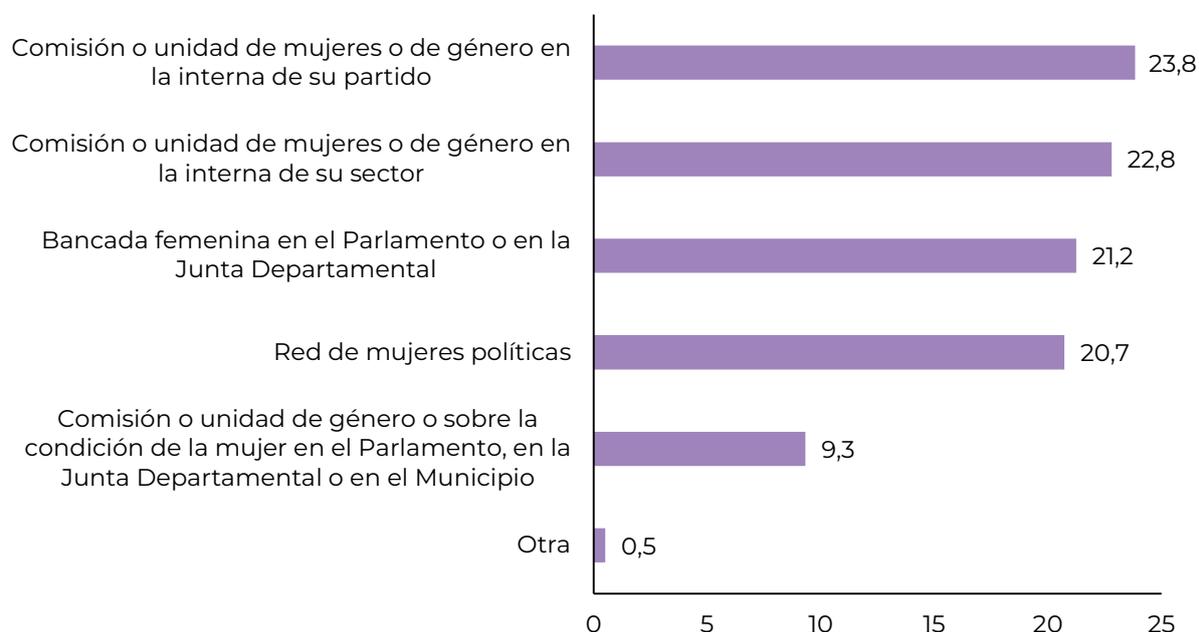
La encuesta también preguntó sobre la participación de las encuestadas en espacios de mujeres políticas o dedicadas a la agenda de género, en el entendido que muchas veces la socialización política de las mujeres se da justamente en este tipo de espacios. En este sentido, Uruguay tiene una historia importante en la creación, a iniciativa de mujeres políticas, de espacios propios dedicados al fortalecimiento de las mujeres políticas y a la promoción de una agenda política de género. A nivel de los tres partidos políticos de mayor arraigo, han existido espacios de este estilo desde la década de los 80 y actualmente se cuenta con el Centro Josefa Oribe en el Partido Nacional, la Prosecretaría Nacional de Políticas de Género y Diversidad en el Partido Colorado, y la Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas en el Frente Amplio. Asimismo, en el novel partido

Cabildo Abierto, se ha creado un espacio de mujeres nombrado Instituto Melchora Cuenca. Por otro lado, Uruguay se destaca en la región (González y Sample 2010) por la creación de espacios de articulación interpartidaria entre mujeres: primero la Red de Mujeres Políticas, creada en 1992, y luego la Bancada Femenina, creada en la Cámara de Representantes en 2000 y reformulada como Bancada Bicameral Femenina en 2005 (Johnson, 2006; Johnson y Moreni, 2011).

Con respecto a este tema, poco más del 20% de las encuestadas dijo participar o haber participado en el pasado en algún espacio formado por y para mujeres: una comisión o unidad de mujeres o de género en la interna de su partido o sector; la Red de Mujeres Políticas; o la Bancada Femenina en el Parlamento o en una Junta Departamental (gráfico 4).

Menos del 10% había participado en espacios institucionales, como una comisión de género o sobre la condición de la mujer en el Parlamento, en la Junta Departamental o en el Municipio. Esta diferencia no es de sorprender, en tanto, a diferencia de las comisiones partidarias o sectoriales y la Red de Mujeres Políticas, que en general son de participación abierta, los espacios institucionales tienen pautas para su integración y además no existen comisiones de este tipo en todas las juntas departamentales ni municipios.

Gráfico 4:
Participación de las encuestadas en espacios de mujeres políticas
(en porcentaje)



NOTA: N = 193; pregunta: “¿En algún momento de su trayectoria ha participado en alguno de los siguientes espacios de mujeres políticas?”

Un dato relevante que se observa cuando se cruzan las respuestas a esta pregunta con los años de militancia de las encuestadas, es que hay una tendencia mucho mayor a la participación en este tipo de espacio entre las que tienen más años de militancia (tabla 2). Esto podría explicarse por dos razones. Por un lado, es bastante común escuchar de mujeres que están iniciando su carrera política que ellas no se sienten discriminadas o que no entienden la necesidad de medidas como la cuota porque lo que importa es el mérito; es probable que quienes tengan estas convicciones no compartan el valor de los espacios de mujeres políticas como ámbitos de fortalecimiento y respaldo entre mujeres y para la promoción de agendas de género. Por otro lado, cabe reconocer que en Uruguay las articulaciones inter-partidarias de mujeres, como la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Mujeres políticas se han debilitado bastante en la última década, lo que también podría explicar la menor tasa de participación entre mujeres con 10 años o menos de militancia.

Tabla 2:
Participación de las encuestadas en espacios de mujeres políticas según años de militancia (en porcentaje)

	Años de militancia en el partido político actual			
	Más de 20 años	Entre 11 y 20 años	Entre 6 y 10 años	5 años o menos
Comisión o unidad de género o sobre la condición de la mujer en el Parlamento, en la Junta Departamental o en el Municipio	70.6	29.4	---	---
Red de mujeres políticas	60.0	22.5	5.0	12.5
Comisión o unidad de mujeres o de género en la interna de su partido	57.8	20.0	11.1	11.1
Comisión o unidad de mujeres o de género en la interna de su sector	56.8	22.7	11.4	9.1
Bancada femenina en el Parlamento o en la Junta Departamental	51.2	26.8	12.2	9.8

En varias de las entrevistas en profundidad se mencionó el tema de la participación en espacios de mujeres, ya sea intra como inter-partidarios, como una experiencia formativa positiva, que además generaba vínculos de apoyo ante situaciones que surgían en todos los partidos:

Ahí, además, ves otras realidades de otros partidos. Todo eso también sirve. Uno se da cuenta que capaz que tenés diferencias, pero en eso hay muy pocas diferencias. Es como una problemática común a todas las mujeres de todos los partidos. Es fácil empatizar en ese sentido o encontrar las coincidencias de las peleas que tenemos que dar porque son iguales las de [un partido que las de otro], en general hay muy poca cosa distinta.

No obstante, también hubo un reconocimiento de que actualmente en Uruguay esos espacios no están funcionando como antes:

Me formé en el partido al lado de mujeres [...] en una época en donde yo digo que ellas sin quererlo nos terminaron enseñando [...]. Había una cofradía de mujeres de todos los partidos [...]. Más allá de la agenda política de cada partido, había una agenda que era propia de las mujeres y había un sentimiento de hermandad realmente, de que o era colectivo o no era, y

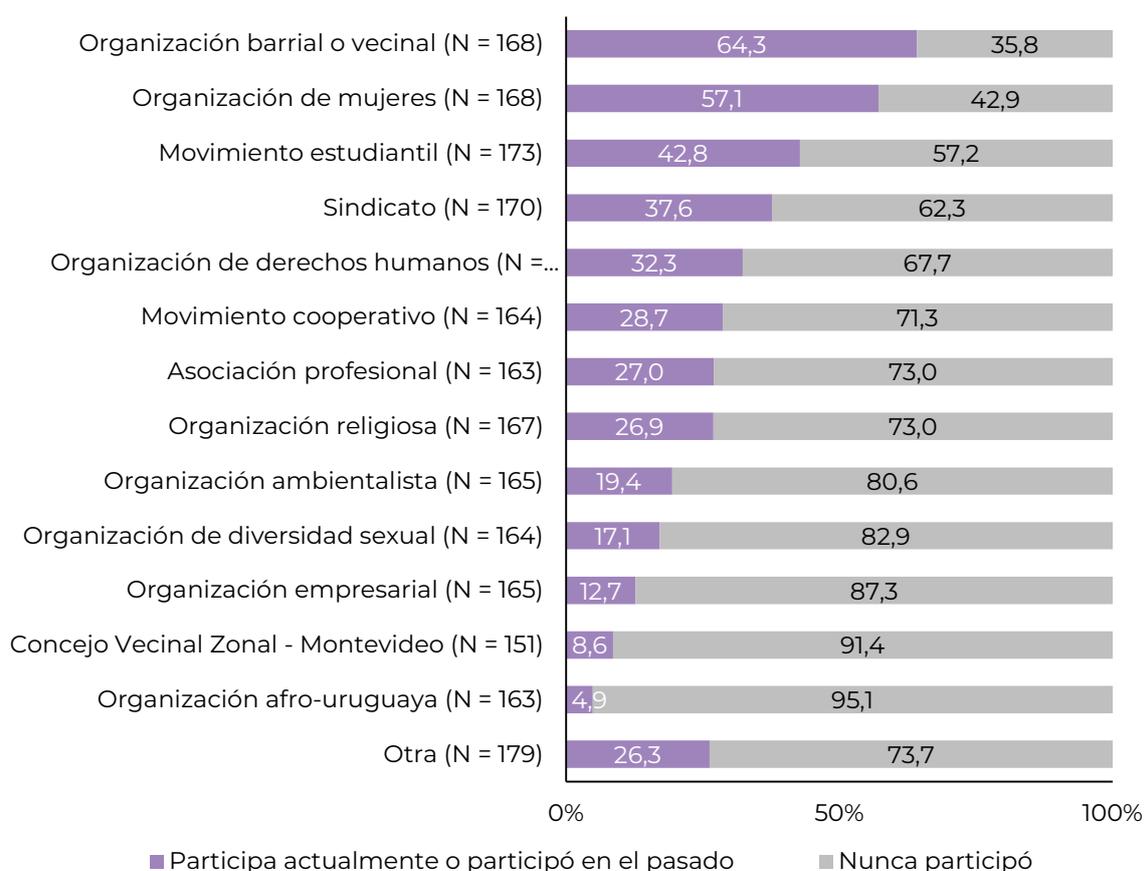
que había temas en los que no se transaba y que había que avanzar todas juntas. Y yo no lo veo eso en mi generación.

Redes y apoyos extra-partidarios

También pueden ser relevantes, para la construcción de sus carreras políticas, las bases de apoyo y capital social que tengan las mujeres más allá del sistema político. En este sentido, se indagó, por un lado, en el grado de participación directa que tienen las mujeres políticas uruguayas en diversas organizaciones de la sociedad civil o sector privado. Solamente 21% de las encuestadas respondieron que nunca han participado en ninguna organización de este tipo, mientras que casi dos tercios reportaron participación en organizaciones vecinales o barriales (gráfico 5). También más de la mitad han participado en algún momento de su vida en organizaciones de mujeres, y se registraron niveles significativos de participación (más del 25%) en el movimiento estudiantil, sindicatos, y organizaciones de derechos humanos, el movimiento cooperativo, asociaciones profesionales y organizaciones religiosas. Menos común entre las encuestadas es la participación en organizaciones ambientalistas (19.4%), de la diversidad sexual (17.1%) o empresariales (12.7%). La tasa de participación en organizaciones afrodescendientes (4.9%) es consistente con la proporción reducida que representan las mujeres afro en la muestra de encuestadas. En la categoría “otras” aparecen nombradas organizaciones diversas, tales como comisiones de fomento, educativas o asociadas al ámbito de la salud, clubes sociales y deportivos, organizaciones culturales y asociaciones civiles sin fines de lucro.

Gráfico 5:

Participación en organizaciones sociales (en porcentaje)



NOTA: pregunta: “¿Participa en alguna de las siguientes organizaciones?”

A pesar de que la mayoría de las encuestadas reportaron participación en alguna organización social, pocas dijeron haber ocupado algún cargo jerárquico en ellas (tabla 3).

Tabla 3:

Porcentaje de mujeres políticas según organización social en la que hayan ocupado cargo jerárquico

Organización social	Porcentaje
Movimiento o asociación estudiantil	10.9
Sindicato	11.9
Asociación profesional	7.8
Organización empresarial	3.6
Otra	15.1
Ninguna	50.8

NOTA: N = 193; pregunta: “¿En algún momento de su trayectoria ocupó algún cargo de nivel jerárquico en alguna de las siguientes organizaciones?”

Más allá de su propia trayectoria en organizaciones sociales, se indagó en si las encuestadas tenían un contacto regular con algunas de estas organizaciones en el curso de su labor política. Otra vez la categoría más numerosa eran las organizaciones barriales o vecinales con un 51.8% de las menciones, algo esperable, considerando que casi el 80% de las encuestadas ocupan cargos políticos de nivel sub-nacional. También es relevante el nivel de contacto con organizaciones de mujeres (39.4%) y feministas (más del 26.4%), así como con sindicatos (35.2%). Solo un 13% de las mujeres políticas dijeron no tener contacto con ninguna organización social (gráfico 6).

Gráfico 6:
Organizaciones con las cuales las mujeres políticas mantienen contacto regular (en porcentaje)



NOTA: N = 193; pregunta: “¿En su labor política, tiene usted contacto regular con alguna de las siguientes organizaciones de la sociedad civil?”

II. La participación electoral de las mujeres

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LAS MUJERES

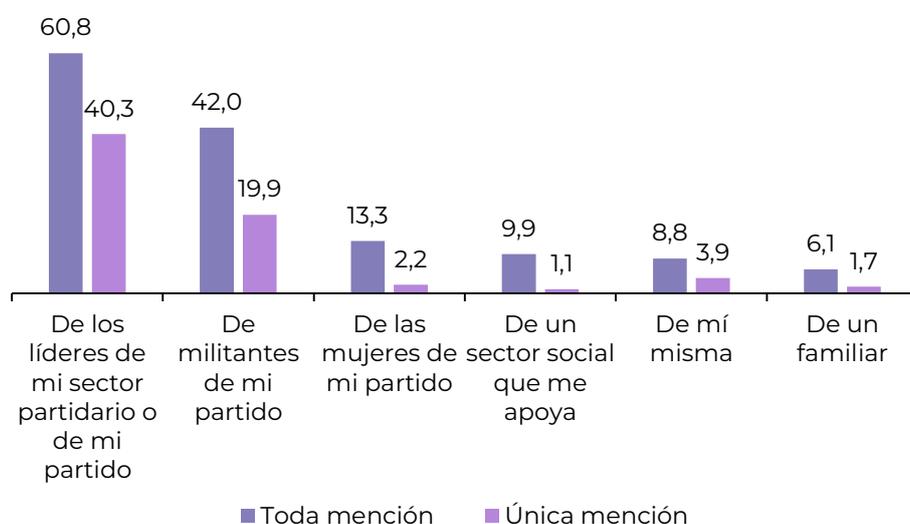
En esta sección el análisis aborda la participación de las encuestadas y entrevistadas en procesos electorales, centrándose en particular en el último ciclo electoral (2019-2020). Sin duda, la postulación a cargos electivos es un indicador clave de la ambición política. En tanto la mayoría de las mujeres que participaron en este proyecto ocupaban al momento de la realización del estudio algún cargo electivo, y las que estaban en cargos designados en algún momento de sus carreras políticas se postularon –con o sin éxito– para algún cargo electivo, la información recabada brinda una perspectiva amplia sobre diferentes dimensiones de las experiencias de mujeres políticas en la competencia electoral en Uruguay. Específicamente, se abarcan temas como el origen de sus candidaturas, el proceso de armado de las listas electorales, los apoyos que recibió y los desafíos que enfrentó en la campaña.

Origen de la candidatura

Preguntadas por el origen de su candidatura en las elecciones de 2019 o 2020, un 69.1% de las encuestadas indicaron una sola fuente impulsora de su postulación, mientras que el resto señaló que la iniciativa de su candidatura provino de varios frentes. En la gran mayoría de los casos, el impulso inicial a postularse no se originó con las propias mujeres: solo un 8.8% de las encuestadas dijeron que su candidatura surgió de sí misma, y menos de la mitad de ellas (3.9%) indicaron esta categoría como el único origen de su candidatura (gráfico 7)

Gráfico 7:

Origen de la candidatura de las encuestadas (en porcentaje)



NOTA: N = 181; pregunta: ¿De dónde surgió la propuesta de su candidatura?

Este dato puede interpretarse de diferentes maneras: por un lado, coincide con los hallazgos de estudios producidos para otros países que indican que las mujeres, en general, tienden a tener menor ambición política que los hombres (Lawless y Fox 2005; 2010; Fox y Lawless 2014); por otro lado, en la mayoría de los partidos políticos uruguayos los procesos de selección de candidaturas no habilitan vías de postulación abiertas.

La poca ambición –en términos de alcanzar algún cargo– de las mujeres políticas también estuvo presente en las entrevistas:

[...] a veces, en talleres o actividades de género cuando te ponen: “a ver ¿vos qué querés ser?” o “¿a qué aspirás?” y como que nos cuesta a nosotras decir “yo querría ser tal cosa”. En mi caso, nunca soñé [estar en este cargo], en realidad nunca lo vi como un objetivo, porque en realidad no nos planteamos muchas veces las mujeres de esa forma. Estás militando porque te parece que tu conciencia te dice que tenés que estar y que tenés que hacer algo por la sociedad, incidir y todo eso, pero no como un escalón “a ver, yo quiero estar en tal lugar”.

Según el relato de algunas entrevistadas, esta falta de ambición está totalmente naturalizada y además esperada de las mujeres:

Cuando una compañera militante del territorio se anima a proyectarse como mujer política, tener nombre, más visibilidad y eso, las propias militantes dicen: "Pero ¿cómo? ¿Vos no sos una militante?" Como que no podés estar ahí, dejá a otros que vayan... O sea, [es] casi como una deslealtad animarte a salir de tu rol de militante en territorio para mostrarte y tratar de proyectarte en un ámbito político con esa responsabilidad.

Muchas de las encuestadas y entrevistadas hicieron referencia a que su compromiso político no está vinculado con la ocupación de cargos sino con una suerte de militancia social ("ayudar a la gente", "ayudar a resolver los problemas del país"). Aunque en algunos casos hubo un reconocimiento de que el ocupar cargos permite tener mayor impacto en esos problemas, también acarrea mayores costos para las mujeres:

[...] a mí lo que me mueve no es la ambición. A mí lo que me mueve es ayudar a cambiarle la vida a la gente. Y yo siempre digo, yo antes tenía un remo de diez centímetros, hoy tengo un remo de un metro y medio. La verdad quisiera quedarme con el remo de metro y medio. La alternativa mía es volver al remo de diez centímetros y volver a sociedad civil. Yo sé que puedo seguir colaborando y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los uruguayos igual que lo venía haciendo hasta ahora, pero la verdad que me encanta tener un remo de un metro y medio. Pero también me encanta estar con mis hijos. Entonces cuando [lo] pongo en la balanza, la verdad... no sé qué me da la balanza.

Vinculada con esta aparente falta de ambición, otra tendencia marcada que se identifica a partir del estudio, es que en muchos casos la postulación de las mujeres –ya sea el impulso para sacar su propia lista (generalmente en las elecciones internas) o para ocupar una candidatura en la lista del sector en las elecciones nacionales– queda supeditada a la decisión del líder del sector. En este sentido, el 60.8% de las encuestadas reportaron que su candidatura fue iniciada por los líderes de su sector o partido y en el 40.3% de los casos surgió a iniciativa exclusiva de los mismos. Esta realidad también fue reflejada en las entrevistas:

Trabajé toda la campaña en la interna y bueno, después, en las nacionales. [...] Pero sin aspiración, [...] nunca se me ocurrió, ni lo hice pensando en que [el líder de sector] me iba a dar un lugar en la lista. [...] Yo no fui candidata a diputada, yo no tengo mi lista [...]. Un día vino [el líder de sector] y me planteó si estaba dispuesta a ser su primera suplente. Y bueno, para mí fue súper inesperado porque yo [...] realmente, genuinamente no me lo esperaba, no era un escenario que estaba dentro de mis posibilidades...

Yo la verdad que directamente siempre había peleado y estaba en una estructura partidaria para él, peleando para él, para lo que es [el líder de sector] y en realidad es lo que me a mí me gustaba. Nunca pensé que iba a estar encabezando una lista. Ahí en ese momento él se ve que me vio como para seguir creciendo y en eso siempre digo que le tengo que agradecer porque si yo he llegado y me he formado ha sido por él [...] y hoy estoy donde estoy también gracias a él. Porque [...] él fue visionario de decir “bueno, sacá una lista”, saqué la lista. “Por los votos que sacaste vas a estar en mi lista” y ahí me llevó hoy a estar donde estoy.

Es más, en algunos casos las entrevistadas explicitaron que hasta se resistían a postularse, pero que terminaban asumiendo la candidatura para cumplir con su sector:

[El líder de mi sector] me pedía que estuviera en las listas. Y yo siempre le preguntaba: “Seguro que no salgo, ¿no?”. Porque yo no tenía ambición de salir [...] Yo no quería. Aún hoy sigo pensando igual. No era que yo quisiera ser senadora, quisiera ser diputada, quisiera ser... nunca fue así, conmigo nunca fue así.

Estos datos son claramente consistentes con el hecho de que en la mayoría de los partidos y sectores políticos uruguayos el armado de las listas sigue estando fuertemente controlado por los dirigentes, pero también plantean preguntas respecto a la autonomía política de las mujeres, algo que algunas de las consultadas veían de manera muy crítica:

Un grupo de compañeras, [...] dicen que ellas por sus dirigentes o sus referentes les van a dar espacio. Entonces las ponen en las listas en un lugar en donde nunca salen, y ese no es espacio. Este 8 de marzo, como todos los 8 de marzo, les ofrecen que entren [a la Cámara]. Entraron un

montón de mujeres y eso para muchas de ellas fue el sùmmum. ¿Y de qué sirvió? Nosotras precisamos mujeres siempre, no que entren el 8 de marzo.

Los liderazgos siguen siendo muy fuertes, entonces el líder es el que dispone del entorno. Y claro, te ponen de tercera, de cuarta y de quinta, no importa.

El “disponer” de las candidaturas de las mujeres contrasta fuertemente con el “cuidado” respecto a las candidaturas de varones, lo que está ejemplificado en el siguiente fragmento de una de las entrevistas³:

Un día me dijo un compañero, no hace muchos años, “vos peleás por las mujeres y yo ¿qué hago con fulano?”.

“Y bueno, ¿pero fulano no tiene trabajo?”

“Pero no importa que tenga trabajo, él tiene que estar y vos te preocupan nada más que las mujeres”.

E1: Y en esos escenarios, cuando dice: “fulano tiene que estar”, ¿qué es lo que tiene ese fulano que no tienen las mujeres que hace que-?

Es socio del otro. No socio, no me malinterpreten...

E2: Pero socio ¿qué es? ¿Como compinche, amigo?

No, es como que ellos se sienten que se defienden entre ellos. Cosa que a las mujeres no les pasa. Los hombres tienen como un clan.

E1: ¿Es como un círculo de socialización [...] segregado por género?

Exactamente, exacto. [...] Ellos tejen, ellos se conocen entre ellos. [...] Todo a nivel informal, entonces no tenés manera.

Esto remite al concepto de los “monopolios masculinos de poder” (Hinojosa, 2012), es decir, grupos de dirigentes varones que controlan los procedimientos de selección de candidaturas y, por tanto, el acceso de las mujeres a espacios de decisión política. Estos monopolios, a su vez, son informales y basados en el patronazgo y como consecuencia tienden a seleccionarse candidatos de entre sus propios miembros y operan como instituciones prácticas excluyentes para el ingreso de mujeres.

³En cursiva están las intervenciones de las entrevistadoras.

Mientras que la tendencia principal de origen de la candidatura fue bajo el control del líder, en un 42% de los casos las candidaturas fueron promovidas por militantes del partido, quienes además actuaron como el único factor de iniciación de la candidatura en casi un 20% de los casos. También fueron mencionados –aunque en mucho menor medida– como propulsores de sus candidaturas otras mujeres del partido, y actores extra-partidarios como podrían ser un sector social o familiar.

Pasando ahora a indagar en si su postulación como candidata fue apoyada por las personas de su entorno, más del 90% de las candidatas señalaron que su candidatura fue recibida positiva o muy positivamente por amigos/as, militantes de su partido y miembros de su familia que no fueran su esposo o pareja. En el caso de este último, en cambio, se registraron mayores niveles de indiferencia (16%) y de resistencia (5.1% fueron negativos o muy negativos), lo que podría reflejar cierta idea tradicionalista de que al postularse para un cargo político las mujeres estaban descuidando su rol en el hogar (tabla 4).

Tabla 4:
Reacción de las personas de su entorno hacia la candidatura de la mujer (en porcentaje)

	Muy negativa y negativa	Ni negativa ni positiva	Positiva y muy positiva
Amigos/as (N = 172)	0.6	3.5	95.9
Militantes de mi partido (N = 170)	1.2	4.1	94.7
Otros miembros de mi familia (N = 170)	1.2	7.6	91.2
Dirigentes de mi partido (N = 169)	1.2	9.5	89.3
Grupos o redes de mujeres (N = 143)	0.7	14.7	84.6
Mi esposo o pareja (N = 156)	5.1	16.0	78.8
Otras organizaciones sociales locales (N = 145)	---	22.1	77.9

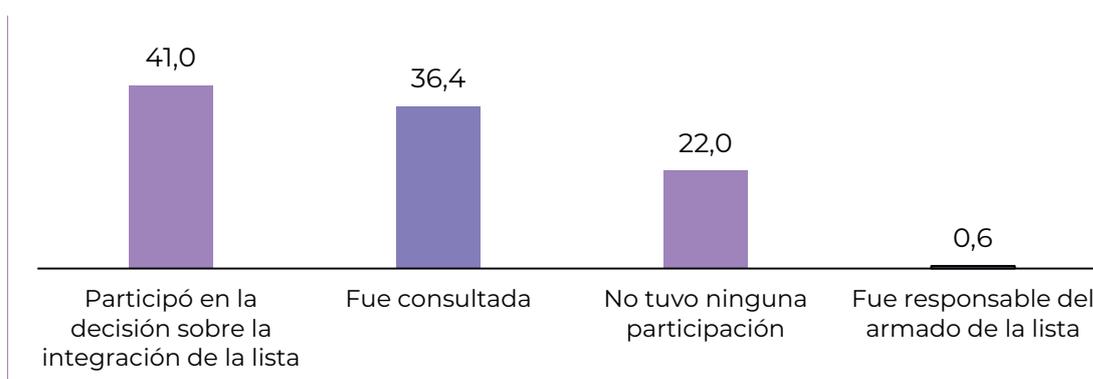
NOTA: Pregunta: “Algunas candidatas reciben el apoyo de las personas que las rodean cuando deciden postularse a un cargo político, mientras que otras experimentan indiferencia o desaprobación. ¿Cuán positiva o negativa fue la actitud de las siguientes personas con respecto a su candidatura?”

Proceso de definición de candidaturas

La encuesta también indagó en las percepciones de las mujeres políticas respecto al proceso de selección de candidaturas y armado de la lista electoral que integró como candidata. Por un lado, se les consultó su evaluación general del proceso y el grado de participación que habían tenido en el mismo. Por otro lado, se pidió que identificaran los factores que incidieron en la definición de los lugares para el armado de la lista electoral en la cual se había postulado; es decir, la pregunta no apuntaba a las razones por su inclusión en la lista en determinado lugar, sino a los criterios en general que pesaron en la ordenación de la lista.

Con respecto a la participación de las encuestadas en el proceso de armado de la lista, más del 40% dijo haber participado en la decisión respecto a la integración de la lista y otro 36.4% reportó haber sido consultado durante el proceso de armado de la lista, mientras que menos de una cuarta parte de las encuestadas (22%) dijo no haber tenido ninguna participación y una sola de las encuestadas reportó haber sido ella la arquitecta de la lista (gráfico 8).

Gráfico 8:
Participación de las encuestadas en el proceso de armado de la lista
(en porcentaje)



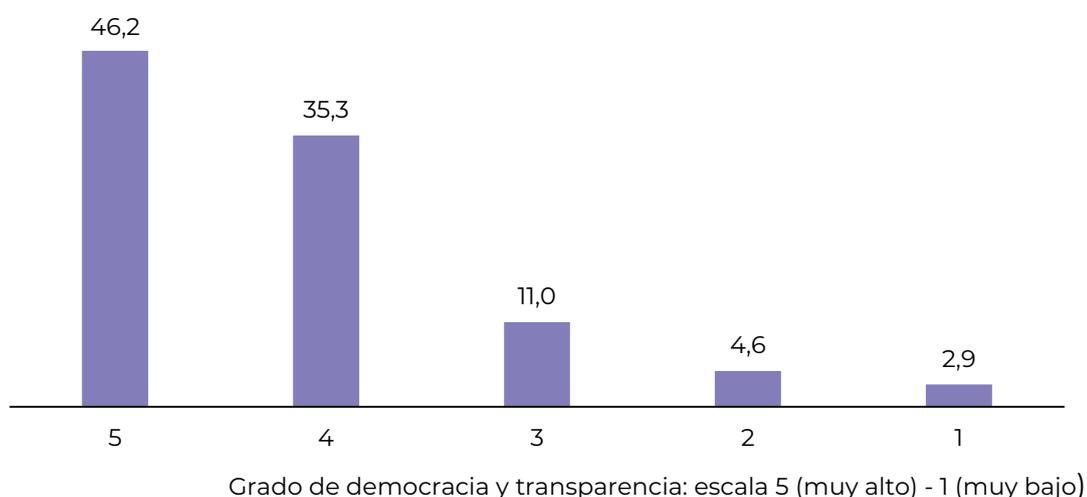
NOTA: N = 174; pregunta: “¿Qué nivel de participación tuvo usted en el proceso de armado de la(s) lista(s) que integró?”

Mientras que estos resultados son positivos en cuanto a que existe un nivel importante de participación en el proceso de armado de la lista por parte de estas mujeres, también es significativo que casi una cuarta parte de las mujeres que luego terminaron electas, ya sea como titulares o suplentes activas, no tuvo ninguna participación en el proceso. Este dato puede interpretarse como otro

indicador –por lo menos en el caso de algunas mujeres políticas– de una limitada autonomía respecto a la construcción de sus carreras políticas, que terminan estando supeditadas a decisiones tomadas por los *gatekeepers* partidarios⁴, sin participación de las propias protagonistas.

Las encuestadas también expresaron opiniones positivas en cuanto al proceso en sí: más del 80% entendía que el grado de democracia y transparencia del procedimiento fue alto o muy alto, mientras solamente un 7.5% consideró que fue bajo o muy bajo. Considerando que en la pregunta anterior un 22% de las encuestadas no fueron ni siquiera consultadas sobre la selección de candidaturas, sería relevante a futuro poder indagar más sobre el proceso de armado de las listas y la participación de las candidatas mujeres en el mismo.

Gráfico 9:
Evaluación del grado de democracia y transparencia del armado de la lista (en porcentaje)



NOTA: N = 173; pregunta: “En su opinión, ¿qué grado de democracia y transparencia tuvieron los procedimientos de selección de candidatos/as para el armado de la(s) lista(s) que usted integró?”.

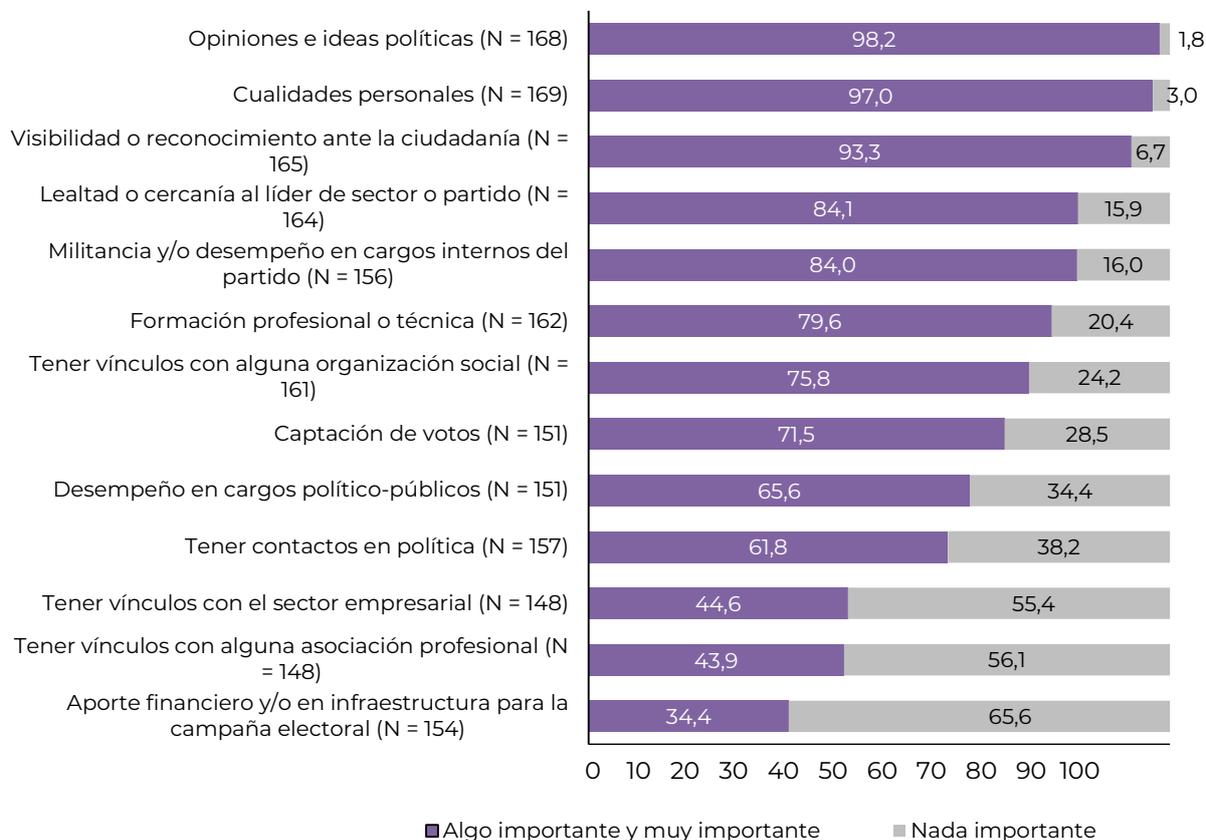
También se preguntó sobre cuáles, en la opinión de las encuestadas, eran los criterios que pesaron a la hora de adjudicar lugares en las listas electorales que

⁴Con este término se suele aludir a las personas encargadas de seleccionar candidatos/as dentro de las estructuras partidarias; comúnmente los *gatekeepers* son los líderes de los partidos o de sus sectores principales.

integraron. Se observa en el siguiente gráfico que los dos criterios que se consideraron más importantes se refieren a aspectos que tienen que ver con características propias de los o las candidatas, es decir, sus cualidades personales y sus opiniones o ideas políticas (98.2%). Asimismo, se consideró importante su visibilidad o reconocimiento ante la ciudadanía (93.3%), lo que puede estar relacionado con los vínculos que tengan con sectores del electorado, por ejemplo, las diferentes organizaciones sociales. No está tan claro, empero, que esto se vincule además con la construcción de una base electoral, en tanto la opción que refería a la capacidad de captación de votos se consideró relevante (71.5%), pero en bastante menor grado a la de visibilidad. Otros factores clave que fueron señalados en igual medida son la lealtad o cercanía al líder del sector o partido (84.1%) y la militancia y desempeño en cargos internos (84.0%) (Gráfico 10). Cabe señalar que solamente en poco más de un tercio de los casos se consideró importante el aporte financiero o de recursos que hicieran los y las postulantes para la campaña en la definición de los lugares en la lista.

Gráfico 10:

Factores que incidieron en la definición de los lugares en el armado de la lista en la cual se postularon (en porcentaje)



NOTA: Pregunta: “En su opinión, ¿cuán importante fue cada uno de los siguientes factores para definir los lugares ocupados por las personas incluidas en la(s) lista(s) electoral(es) que usted integró?”

En cambio, en varias entrevistas se habló de experiencias que indican que los procedimientos de definición de los lugares en las listas electorales no fueron procesos abiertos y democráticos. Por ejemplo, con respecto a cómo se resolvió el procedimiento para aplicar la cuota en el armado de la lista al parlamento de su sector, una entrevistada relató:

Fuimos todas las mujeres que encabezábamos listas y fuimos a hablar con [el líder del sector] y... eso era un poder de los hombres impresionante, no podías entrar. Y bueno, y fuimos a hablar con él y bueno, ya [...] era así. [...] eso se hizo y se nos dio hecho, un reglamento pronto. [...] en ese momento peleé, peleé, igual traté e imposible. Y fue como un... [...] momento de tensión.

Además, en las entrevistas se mencionaron criterios que rigen la ubicación de las candidatas mujeres en las listas que nada tienen que ver con sus cualidades o trayectorias:

[...] tenés que ser muy funcional a esos intereses. Claro, es difícil que tengas una agenda propia. Tenés que, bueno, ser la “mujer de” alguien o [...] ser la de ese grupo [...] pero es difícil cuando tú sos la que lidera.

[Te dicen:] “vestís la lista, pero después renunciás así entra fulano”.

Por otro lado, cuando una mujer es ubicada en un lugar codiciado de la lista, o designada a un cargo de primera línea, puede generar una reacción adversa de sus correligionarios hombres:

[...] había gente pateando y todos hombres. [...] no eran todos que estaban contentos. Había algunos que no. Y yo lo asocio con el tema de la mujer también, porque era un buen cargo y había hombres también para poner.

Ahh, mil disputas, mil disputas. Me querían comer cruda. [...] Le hicieron [al líder] piquetes de todo tipo y color. [...] Con mis compañeros, [...] algunos a esta altura ya lo procesaron y hay otros que me siguen teniendo unos celos terribles y me sigo ligando zancadillas un día sí y otro también.

En otros casos, se refería a cómo la adopción de la cuota, junto con las prácticas masculinas excluyentes, instaló una lógica de competencia intra-género que opera en contra de las propias mujeres:

Lo otro que [...] me parece que es tremendo, sentí cómo las mujeres, muchas veces, empiezan a competir por los lugares de las mujeres [...] porque es tanta la violencia que recibís cuando disputás lugares con los varones, que es mejor disputar poder con una compañera. [...] Y eso me pareció tremendamente doloroso, pero además es una muestra muy fuerte de cómo [...] terminamos siendo muy funcionales a esta violencia patriarcal con la que convivimos y nos acostumbramos a convivir adentro de la política.

El siguiente relato de una de las entrevistadas sobre su postulación con lista propia en las elecciones internas para marcar votos hacia la definición de la candidatura departamental de su sector político a la diputación ilustra claramente cómo entre los monopolios masculinos de poder existe una falta de reconocimiento de la capacidad de captación de votos de las mujeres aun cuando es una realidad.

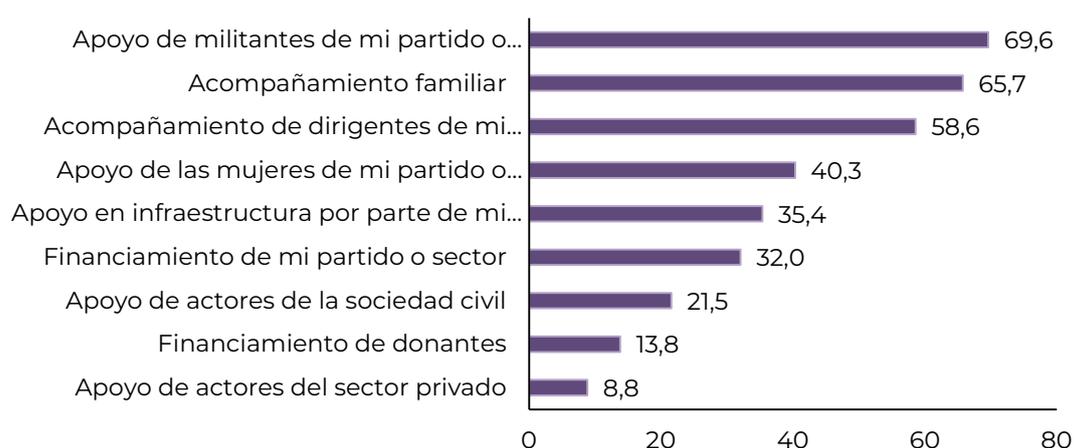
En la interna de [año] en ese momento decían “Y vos, ¿cuántos votos vas a tener? Y vos, ¿más o menos cuántos?”, porque [...] a su vez arriba mío competían por otros cargos a los cuales yo aportaba, le aportaba al presidenciable, entonces... Y me acuerdo que todos [...], todos habían dicho cosas impresionantes. Yo había dicho la que menos [...] cuando dijimos eso todos me ganaban, pero me re ganaban, que además soberbios, porque me acuerdo que esta reunión fue unos días antes de las elecciones [y] yo me fui diciendo “soy un piojo”. Porque era tan impresionante todo, todos hombres y yo era un piojo. Es más, el día antes de las elecciones vino uno a hablar conmigo, de los que competían y me dijo “bueno, vos ya sabés cuál va a ser el resultado ¿no? Entonces quiero saber cuál va a ser tu posición después, si me vas a apoyar o...”. Digo “Bueno, después del domingo hablamos. Sabés que siempre lo que quise fue aportar [...], o sea, [...] yo voy a seguir aportando como siempre, así que después, con los resultados arriba de la mesa, vemos”. Después le gané a todos.

Desarrollo de la campaña electoral

Pasando ahora de la conformación de la lista al desarrollo de la campaña electoral, se les preguntó a las encuestadas de quiénes recibieron apoyos. Como muestra el siguiente gráfico 11, las dos fuentes más importantes de apoyos para la campaña electoral eran militantes de su partido o sector (69.6%) y su propio entorno familiar (65.7%). Poco menos del 60% había sido acompañado por dirigentes partidarios durante la campaña electoral y algo más del 40% habían recibido apoyos de otras mujeres de su sector o partido. Mientras que poco más de un tercio (35.4%) recibió apoyo partidario en infraestructura, menos de un tercio (32%) recibió financiamiento de su sector o partido, y mucho menos recibió apoyos de la sociedad civil (21.5%). Finalmente 13.8% recibió apoyo de donantes y menos de un 10% del sector privado. Este panorama indica que la posibilidad de desarrollar una campaña exitosa depende principalmente de los recursos que tenga la propia candidata o que pueda recibir de su sector partidario, y no se visualizan estrategias alternativas para generar fuentes de apoyo por fuera, aunque una encuestada también indicó que había recibido apoyos de vecinos y vecinas en general.

Gráfico 11:

Apoyos recibidos por las encuestadas para el desarrollo de su campaña electoral (en porcentajes)



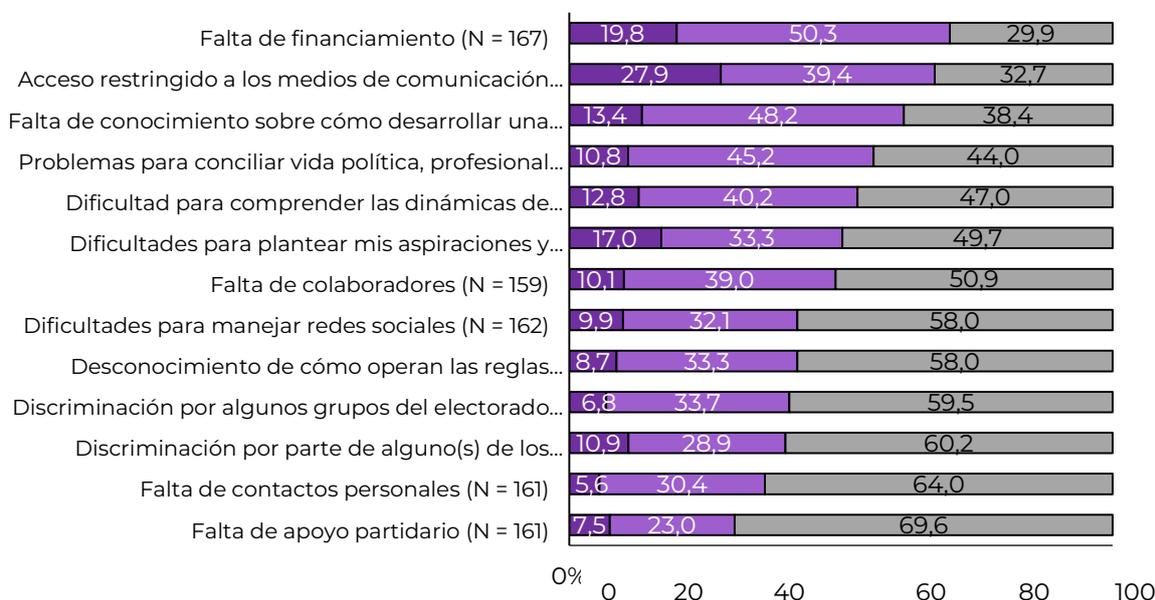
NOTA: N = 181; pregunta: “¿Cuáles de los siguientes apoyos recibió para su campaña electoral?”

Por otro lado, se les preguntó a las encuestadas por las dificultades que habían enfrentado en el transcurso de la campaña electoral. En el gráfico 12 se observa

que los dos obstáculos de mayor relevancia para las encuestadas fueron la falta de acceso a recursos que se pueden considerar fundamentales para la realización de una campaña hoy en día: el financiamiento y los medios de comunicación, siendo el acceso a los medios la dificultad que más se consideró que había afectado en mayor grado su campaña electoral. Claramente obtener estos recursos no depende únicamente de las estrategias desarrolladas por las mujeres, sino principalmente de otros actores, partidarios o extra-partidarios. A continuación, siguen obstáculos que se refieren a aspectos inherentes de las propias encuestadas: por un lado, un 56% dijo que su campaña electoral había sido afectada por dificultades para conciliar la vida política con su vida familiar o profesional, y luego hay tres obstáculos que refieren más bien a la falta de preparación, experiencia o información relevante de las candidatas. Así, un 61.6% indicó no saber bien cómo desarrollar una campaña electoral, mientras que un 53% señaló que su campaña fue afectada porque no comprendían las dinámicas de poder internas de su sector político, y un 50.3% reportó dificultades para plantear sus aspiraciones y negociar en torno a ellas.

Gráfico 12:

Obstáculos para el desarrollo de su campaña electoral (en porcentajes)



NOTA: Pregunta: ¿Cuánto afectó cada uno de los siguientes obstáculos el desarrollo de su campaña electoral?

El siguiente relato brinda una idea de las múltiples maneras en que se buscó sabotear la campaña de una de las entrevistadas, por haberle “sacado” al candidato varón de su sector “su” lugar encabezando la lista:

[En la elección] nacional, [...] ahí me vi enfrentada a otra realidad, que fue que había ganado el candidato a presidente que no fue el que yo apoyé, y yo había ganado dentro del que yo apoyé, entonces [...] había dos listas a candidatos a diputados por el departamento, y obviamente que una era la oficial –que no debía de ser, pero era la oficial, jugaron todo el tiempo con la lista oficial [...], la lista oficial...– y la mía era la otra. Entonces el comité de campaña, todo se hizo con ellos, ellos que eran [la lista oficial] digo... y yo. Como además nadie apostaba en mi departamento que yo pudiera ganar, ni peleaba mis cosas mi sector. [...] Y otra vez yo sola. [...] Entonces ahí organizaban las recorridas y esto y lo otro, y a mí me mandaban mail a las once de la noche y era mañana que teníamos que estar... [...] yo reclamaba, le digo “che, pero ¿cuándo sale el candidato?”. “Ah sí, ya te va a llegar, ya te va a llegar” no sé cuánto. [...] Todo siempre fue a pulmón, a pulmón. Tenía [recursos], pero los recursos nuestros [...] no eran nada [...] al lado de los otros. A mí, el equipo que tenía me había dicho que yo me pegara al candidato [presidenciable], como nosotros no teníamos recursos económicos para nada, ni para campaña publicitaria... Entonces, íbamos de recorrida y me le pegaba, pero me pegaba literal, literal [...] para poder un salir un poco ¿entendés? [...] Mirá, en los estrados éramos tres candidatos a diputado, me tiraban, pero era, codazos así, los otros que eran un batallón. Ya te digo, a mí ni mi suplente iba en las recorridas porque estaba furioso porque era yo la titular y codazos abiertos, abiertos, abiertos. En un momento dijeron que hablaba el candidato a presidente y los candidatos a diputados. Dos éramos ahí. Entonces, y en verdad te digo, empecé a tener mucho eco en la gente. Viste, vos te das cuenta, cuando empezás... Bueno, de ahí en más se suspende, no hablan más los candidatos a diputados, habla solo el presidenciable. Era todo como así. [...] yo tengo ahora una persona que trabaja mucho en comunicaciones [...] y que trabajó en ese momento con [el otro candidato], me decía “uy, me mandaban a editar los videos para que vos no salieras”.

III. Vivencias de las mujeres en política

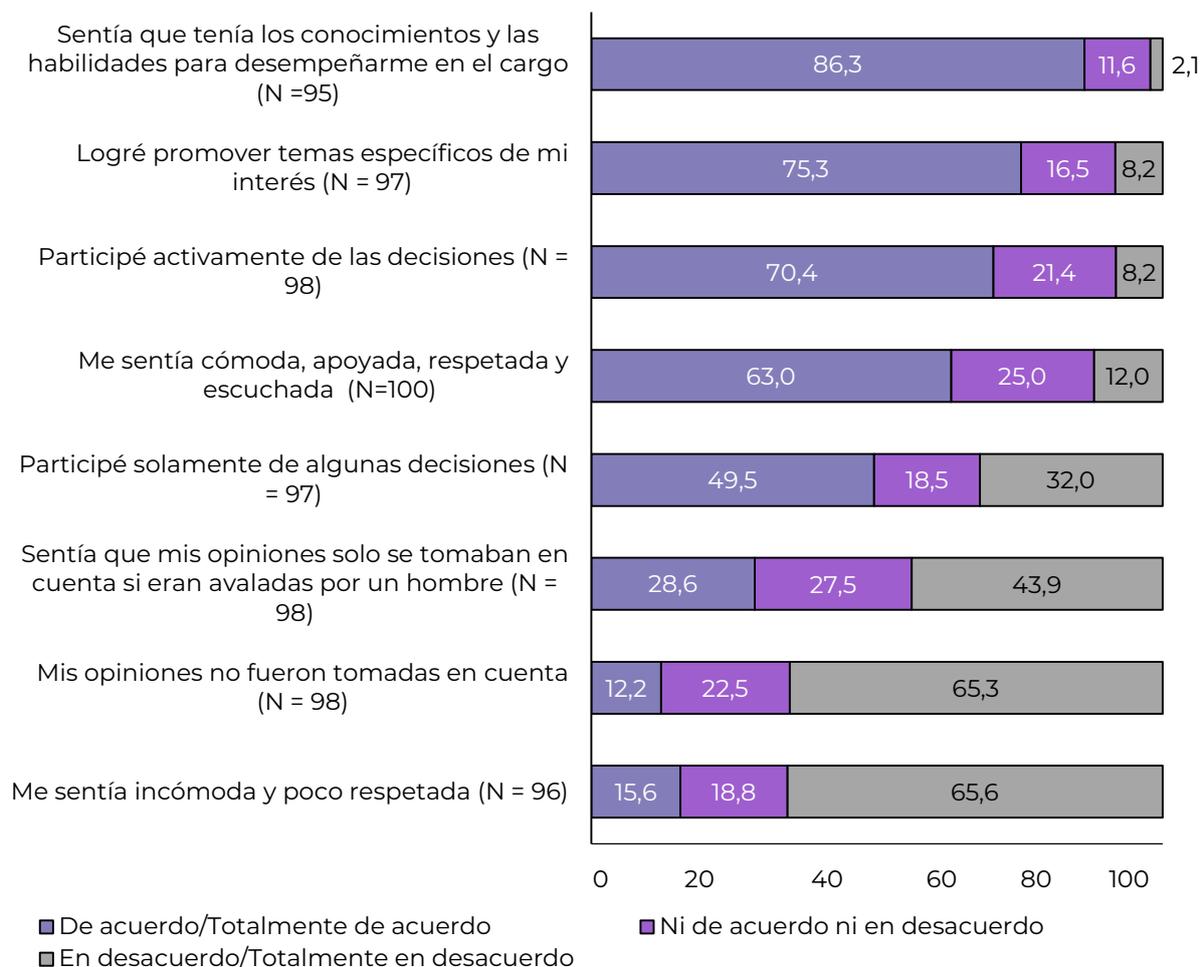
VIVENCIAS DE LAS MUJERES EN POLÍTICA

En esta sección se busca comprender la experiencia que han tenido las mujeres encuestadas y entrevistadas en su trayectoria política más allá de los contextos electorales, es decir, tanto en cargos en la interna del partido, como en cargos políticos públicos.

Primero, entonces, se presentan en el gráfico 13 las respuestas de las encuestadas que dijeron haber ocupado un cargo interno en su partido político respecto a cómo vivieron esa experiencia.

Gráfico 13:

Experiencias de las encuestadas en los cargos que han ocupado en la interna de su partido (en porcentajes)



NOTA: pregunta: Considerando su experiencia en ese/esos cargo/s, indique cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones.

Como se observa en el gráfico, la gran mayoría de estas mujeres (97.9%) se sentían cómodas en el cargo en cuanto a sus propios méritos para ocupar el puesto y más del 90% afirmaron haber logrado promover temas particulares de su interés y haber participado activamente en las decisiones mientras estaban en el cargo; y un 88% se sintió cómoda, apoyada, respetada y escuchada en el cargo, aunque en el caso de esta opción, baja al 63% la proporción de mujeres que estaban totalmente de acuerdo con la afirmación. También hay un reconocimiento entre un 68% de las encuestadas de que participaron solamente de algunas decisiones estando en el cargo interno partidario, y más de la mitad (56.1%) sentían que sus opiniones solo se tomaban en cuenta cuando las avalaba un hombre. Mientras que las evaluaciones menos positivas de la experiencia fueron minoritarias, de todas formas es significativo que más del tercio de las encuestadas dijo que sus opiniones no fueron tomadas en cuenta (34.7%) o sentirse incómoda y poco respetada (34.4%).

Por otro lado, en respuesta a una pregunta más general sobre el apoyo recibido de sus correligionarios/as, en la mayoría de los casos (60.6%), las mujeres expresaron sentirse igualmente apoyadas por sus colegas varones y mujeres. Del resto de las encuestadas, una parte mayor dijo sentirse más apoyada por mujeres (22.5%) que por hombres (16.9%) (Tabla 5).

Tabla 5:
Experiencia de apoyo de hombres y mujeres (en porcentaje)

	Porcentaje
Más apoyada por hombres	16.9
Más apoyada por mujeres	22.5
No hubo diferencia en el apoyo recibido de hombres y mujeres	60.6
Total	100

NOTA: N = 160; pregunta: “A lo largo de su trayectoria política, ¿usted se sintió más apoyada por sus compañeras políticas mujeres o por sus compañeros hombres?”

De las entrevistas surgen reflexiones sobre lo solas que se sienten cuando son la única mujer o una pequeña minoría en ámbitos altamente masculinizados, y también cómo el ámbito político y las prácticas masculinas arraigadas ejercen presión sobre las mujeres:

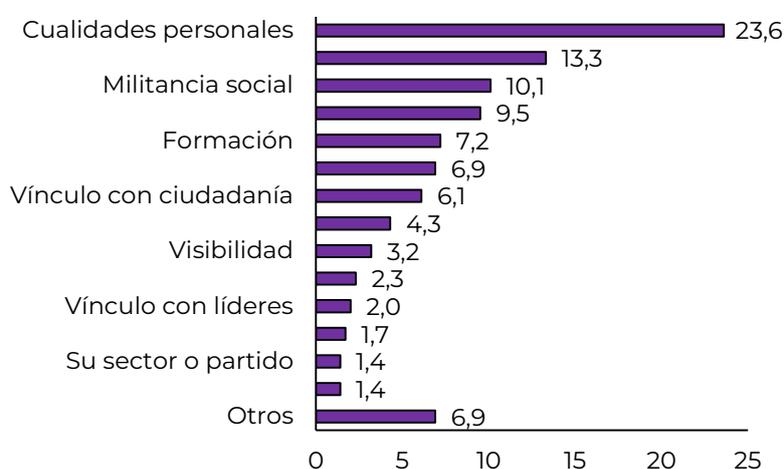
Es [un ámbito] súper masculino [...] Todos los que rodean a [...] son todos hombres, todos, todo su grupo de confianza [...]. Yo soy la única mujer, hay diez hombres y bueno, y se siente eso, obviamente.

Me pesó [...] sobre todo la doble condición de ser mujer joven. Es muy cierto que [...] las estructuras partidarias que tenemos te obligan a masculinizar bastante, entonces como que te vas haciendo resiliente a todas estas acciones [...] de micromachismos, de violencia, que vas sintiendo.

En cuanto a los principales factores que se identificaron como una influencia positiva en sus carreras (gráfico 14), la respuesta más común (23.6%) refería a cualidades personales de las encuestadas, como la empatía, honestidad, perseverancia, humildad, responsabilidad, disposición, y capacidad de liderazgo, entre otras. En segundo lugar (13.3%), se nombraron los apoyos recibidos, siendo más nombrados dentro de esta categoría el respaldo familiar y el apoyo de amistades y pares. También se consideraban factores importantes para el avance de sus carreras la militancia social (10.1%) –incluyendo trabajar en sus respectivas comunidades y aportar en distintos ámbitos a la solución de problemas sociales–, el compromiso y trabajo en su sector o partido (9.5%), al igual que su formación (7.2%), la militancia partidaria en general (6.9%) y el vínculo con la ciudadanía (6.1%). Cabe notar que en algunos pocos casos (2.3%) se consideró que el ser mujer y/o joven era un factor positivo para su carrera, en contraste con lo que se observará a continuación.

Gráfico 14:

**Factores que influyeron más positivamente en las carreras de las encuestadas
(en porcentaje)**



NOTA: N encuestadas que respondieron = 151; N factores positivos reportados = 347; Pregunta abierta: “¿Cuáles considera usted que han sido los principales factores que influyeron positivamente en su carrera política? Mencione hasta TRES factores.”

Como contracara de los factores positivos, también se preguntó en la encuesta sobre las principales dificultades que han enfrentado las mujeres políticas a lo largo de su carrera política. Como se observa en el gráfico 15, las dos dificultades más reportadas tienen que ver directamente con el ser mujer. La primera con el 19.0% de las menciones vinculada con las expectativas sociales respecto a los roles de género, donde la dificultad de conciliar la vida familiar y la vida política (más, en algunos casos, el trabajo o el estudio) representa un obstáculo para el desarrollo de sus carreras políticas. Y la segunda (17.1%) referida a experiencias directas de discriminación por ser mujer (este tema se desarrolla en mayor profundidad en la siguiente sección).

Asimismo, se reportaron una serie de obstáculos que podrían clasificarse como prácticas deliberadas de exclusión de las mujeres (15.2%), incluyendo la subvaloración de sus capacidades, la invisibilización de sus aportes, el no reconocimiento de su trabajo, la falta de apoyo, la no comunicación de información importante y la exclusión de procesos de decisión.

Además, se señaló una serie de dinámicas masculinizadas arraigadas de la vida política patriarcal en la interna del sector o partido que tienden a excluir a las mujeres en tanto su perfil no se aproxima al “tipo ideal” del actor político (10.3%): la competencia interna fuerte; individualismos o personalismos; la falta de renovación; las lógicas de organización de la actividad política; y las características del funcionamiento y especialmente la negociación interna.

Gráfico 15:

Principales dificultades que las encuestadas enfrentaron en sus carreras (en porcentaje)



NOTA: N encuestadas que respondieron = 145; N dificultades reportadas = 263; Pregunta abierta: ¿Cuáles identifica usted como las principales dificultades que ha enfrentado a lo largo de su carrera política? Mencione hasta TRES dificultades.”

Las entrevistadas también dieron cuenta de la infinidad de dificultades que habían enfrentado a lo largo de sus carreras políticas en diferentes ámbitos. Al igual que en la encuesta, un asunto central que surgía una y otra vez en las entrevistas fue el de los tiempos y particularmente de desafío de cómo conciliar la vida política con la vida familiar.

A mí me cuesta muchísimo coordinar mi vida, me cuesta muchísimo coordinar toda esta realidad que tenés que llevar adelante con responsabilidad y seriedad de laburo, con mi vida de madre [...]. Yo viví desde que nació mi hija hasta acá muy complicada de coordinaciones. [...] Porque no está bueno decir “no, yo no puedo”, porque te la perdés, se te va el tren. Si se juntan todos tus compañeros hombres “bo, mirá, vamos a hablar de las empresas públicas y cuál va a ser la estrategia”, “pah, la verdad que no puedo porque no tengo con quien dejar a mi hija” [...] Yo creo que, [...] si vos no tenés una contención que te habilite a ser lo más parecido

en las formas de manejarte en lo que es la cocina política, en el buen sentido, como un hombre, con esas libertades de horarios y con esas realidades, te quedás atrás, aunque tengas todas las ganas y todas las capacidades, te quedás atrás. [...] Me ha pasado de llevar a muchas reuniones a mi hija, [...] pero también hasta eso te limitan los hechos, porque si yo estoy hablando de algo en el momento y llama "mamá", [...] Y no le va a pasar nunca a un tipo al lado tuyo que le pidan el sonajero. Por más que vos estés re empoderada de esa realidad y la lleves contigo, [...], nos cuesta mucho a las mujeres en política eso.

A mí también me pasaba que yo tenía hijos chicos y yo no trabajaba. [...] entonces todo lo que hacía de política era lo [único] que hacía, en el sentido de que no tenía un horario que cumplir. [...] Si no, no hubiese podido, con los nenes, el horario completo, más la política, con nenes chiquitos [...] no me hubiese dado el tiempo.

El hombre [...] cuando está en una reunión no llama a ver "¿comieron?", digo, se desenchufa. Y nosotras no. Y sí, la culpa, y una mala madre porque pobrecito, y lo dejás y llegás tarde. Todavía no es igual y eso sí es un tema...

Las mujeres no tienen la libertad. También falta eso del entorno familiar. Tu marido un día se tiene que quedar en tu casa a hacerle de comer a los chiquilines para que vos puedas asistir a una reunión, y viste que hay maridos que no... Van al club ellos, pero las mujeres no tienen tiempo porque tienen que cuidar de los hijos, pero ellos van al club.

Por otro lado, una entrevistada entendía que la continuada asociación de las mujeres políticas con el ámbito doméstico tiene otras consecuencias, en cómo los líderes las ven:

Piensan que somos más vulnerables a los dramas familiares, a las demandas familiares, a las demandas de hijos. Piensan que somos más débiles de carácter, tienen dudas para saber cómo respondemos a las crisis.

Además, varias entrevistadas asociaban estas dificultades, no con la persistencia de una desigual división del trabajo de cuidados a nivel de la sociedad, sino con

una falta de reacomodo del diseño y funcionamiento del sistema político para tomar en cuenta el perfil de sus actores/as en pleno siglo XXI:

La mujer sigue siendo la que se ocupa de las tareas de cuidado en el hogar, eso es una realidad y la política es una actividad que requiere participar de actividades a veces en horarios de mucha complejidad en donde, por lo general, la mujer se está ocupando de su hogar, se está ocupando de ir a buscar a sus hijos a la escuela, de ir al supermercado, de cocinar, de hacer los deberes, de preparar las cosas para el otro día, de ordenar la casa o, [...] si tiene a alguien de cuidados, cuidándolo, ocupándose. Es una actividad que fue pensada y creada para los hombres, digo, y ahora con la inclusión de las mujeres en la vida política queda demostrado que hay que cambiar muchas cosas en la política, que todavía lamentablemente no se puede.

Sigue siendo difícilísimo o imposible congeniar la vida personal de la mujer con el ámbito público o político. Sigue siendo exactamente las mismas dificultades que leíamos y estudiábamos en libros de hace veinte años atrás. Las reuniones siguen siendo en horarios que son inentendibles para una mujer que tiene, por ejemplo, hijos chicos.

Yo lo que creo [...] –y soy súper crítica con esto y lo digo siempre que puedo– es que las horas que estamos y la forma de hacer política hoy en Uruguay le es funcional a muchas personas. Y lo que sucede cuando [...], por ejemplo, yo cuestiono –yo soy súper cuestionadora de los tiempos y de un montón de cosas– te miran y [dicen] “esto es política, papá”. O sea, si no estás dispuesta a colgar tu vida, poner tu vida on hold y dedicarte a esto, andate a otro lado. Y yo, por ahora, digo, me resisto a esto. [...] porque de verdad siento que la actividad política [...], a mi juicio es una actividad que quedó anacrónica en el tiempo. [...] Yo lo que siento es que la política en Uruguay quedó cristalizada en una forma de otra época.

Aunque algunas entrevistadas hicieron referencia a alguna acción puntual tomada en la interna de su sector para contemplar estos obstáculos que afectan mayormente a las mujeres, en general el consenso era que todavía se está lejos de existir una preocupación real por resolverlos:

[El líder de sector] había dicho que iba a cambiar los horarios de las reuniones por eso, porque una mujer se lo había propuesto, [...] ella tenía

hijos chicos [...]. Y eso él lo había hecho. Y después poner guardería, [...] para que las mujeres puedan ir con los nenes también los fines de semana. Después, la verdad, no es un tema que a nadie le preocupe. Todavía es un tema residual. Oh, hay que hacerlo, hay que tratar el tema, pero en realidad me doy cuenta como que los hombres, tan en serio así no se lo toman.

La doble o triple jornada, entonces, representa uno de los principales desafíos para que una mujer se proponga una carrera política más allá de la militancia de base, donde está claro que las mujeres están presentes a la par de los hombres. Pero el estar de alguna manera relegadas a la militancia acarrea otra dificultad para aquellas mujeres que sí quisieran llegar a otros niveles, que es que quedan invisibilizadas:

Por un lado, porque está muy incorporado el tema de que lo público es más para los hombres y que, en realidad, quienes militan, no sé si más hacia lo público y hacia los medios o hacia otros lugares más visibles, son hombres. Las mujeres militan, sí, pero comúnmente más en la base y como que no se hacen tan visibles [...]. No se las ve como para otros lugares [...] Entonces es como un círculo vicioso, porque entonces los visibles son los hombres y vos decís bueno, tienen que ir primero [...].

Otra dificultad que suscitó consenso entre las entrevistadas era la persistente exclusión de las mujeres de los espacios y prácticas informales de negociación y decisión políticas, que en general anteceden el proceso formal de resolución:

Una cantidad de situaciones [...] se resuelven en asados, en encuentros informales de hombres a los que nosotras no accedemos [...] Porque los ámbitos de negociación se hacen en medios informales [...] Cuando nos reunimos para tratar tal tema, el tema ya está súper tratado.

El otro día [...en la Cámara] vi en uno de los partidos políticos [...] que estaban reunidos todos los hombres y las mujeres estaban tres o cuatro sentadas en un rincón con su celular, y estaban tomando la decisión los varones y las mujeres estaban sentadas. [...] Como que una también tiene que [...] saber acercarse y decir “acá estoy, yo también quiero opinar” ¿no? [...] Y también falta del otro lado decir “Bueno, vengan, que vamos a decidir”. [...] Yo voy y me meto, no pido ni que me inviten. Pero es según la persona. Eso falta de

los dos lados. [...] ¿Por qué los varones se decidieron reunir sin invitar a las mujeres y por qué las mujeres no fueron sin que las inviten? Porque en realidad esas legisladoras tenían que estar en esa discusión sin que se las invite porque forman parte de esa bancada. [...] Forman parte de esa bancada. ¿Por qué no fueron, se pararon y se pusieron a conversar, a dialogar y a debatir en la propuesta? Sin embargo, decidieron quedarse sentadas. Va también mucho en cada persona ¿no? Y en cada partido.

Siguen siendo Clubes de Tobi, a mí me ha pasado [...] ir a reuniones y ser la única mujer y que la reunión no terminó, pero se levantan todos de la mesa y se ponen a hacer una reunión paralela, todos parados los varones y me dejan a mí sentada sola en la mesa. Eso me ha pasado. [...] Yo no puedo creer que estamos en 2021 y están haciendo esto y no se dan cuenta y lo ven como algo absolutamente normal. [...] Y vos te quedás sentada ahí que no sabés, porque hasta te sentís desubicada, porque no sabés si te tenés que parar, ir y juntarte con ellos en la ronda, o irte, si se terminó la reunión y nadie te avisó.

IV. Violencia política basada en género

VIOLENCIA POLÍTICA BASADA EN EL GÉNERO

Estudios recientes han visibilizado que la violencia política contra las mujeres es una manifestación lamentablemente común de la naturaleza patriarcal de los sistemas políticos en el mundo y la región (MESECVI 2015; IPU 2016; Krook y Restrepo Sanín 2016; Freidenberg y del Valle Pérez 2017; Albaine 2020). El estudio de 2016 de la Unión Parlamentaria (UIP), basado en una encuesta y entrevistas a legisladoras provenientes de 39 países (incluyendo ocho de América Latina), arrojó resultados que “ponen de manifiesto niveles de prevalencia de violencia preocupantes”: el 81.8% había sufrido actos de violencia psicológica (incluyendo comentarios sexuales o sexistas humillantes; difusión de imágenes o comentarios despectivos en los medios de comunicación o redes sociales; amenazas de muerte, violación, palizas o secuestro; y acoso); un 21.8% había sufrido violencia sexual; un 25.5% había sido objeto de violencia física; y un 32.7% había experimentado violencia económica (denegación de fondos o recursos y daños o destrucción de sus posesiones) (UIP, 2016: 3-6).

En Uruguay, tanto la discriminación como la violencia política están tipificadas en la legislación nacional. La Ley N° 17.817 Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación del año 2004, en su artículo 2 define a la discriminación como:

...toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Asimismo, la Ley N° 19.580 Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (2018) define la “violencia política” como:

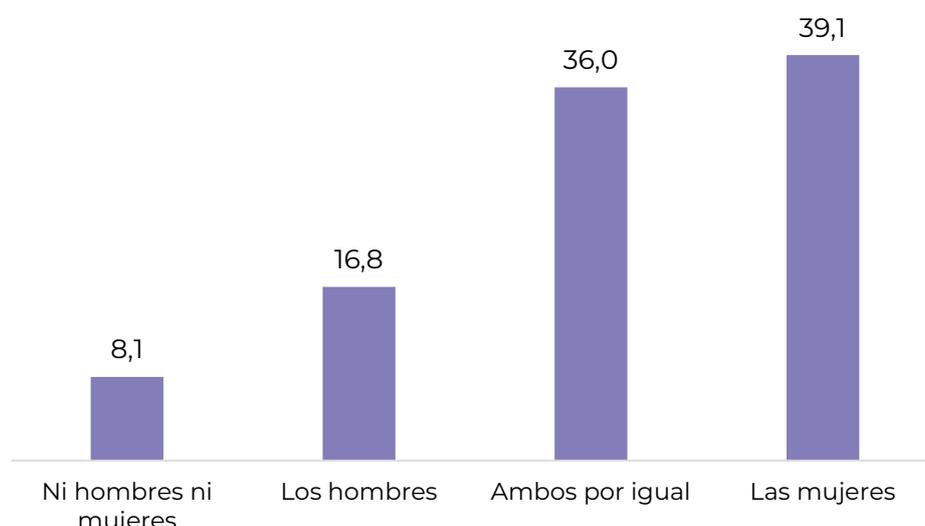
...todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad” (Art. 6, Inc. I).

Para ahondar más en algunas de las dificultades que se les han presentado a las mujeres políticas, se indagó sobre si las mujeres habían presenciado o experimentado comportamientos discriminatorios o violentos alguna vez en sus carreras políticas, siendo esta la primera encuesta realizada en Uruguay que releva específicamente la incidencia de este tipo de violencia.

Primero, con respecto a las percepciones de las encuestadas sobre la prevalencia de la violencia política en Uruguay, menos del 10% consideró que fuera probable que ni hombres ni mujeres sufrieran acciones violentas, mientras que más de un tercio (36%) dijo que tanto hombres como mujeres podrían ser objeto de violencia por igual. En cambio, el mayor porcentaje (39.1%) de las encuestadas consideró que las mujeres tienen mayor probabilidad de sufrir violencia, a diferencia de solo un 16.8% que estimó que sería más probable que los hombres fueran blancos de violencia.

Gráfico 16:

Probabilidad de sufrir violencia política (en porcentaje)



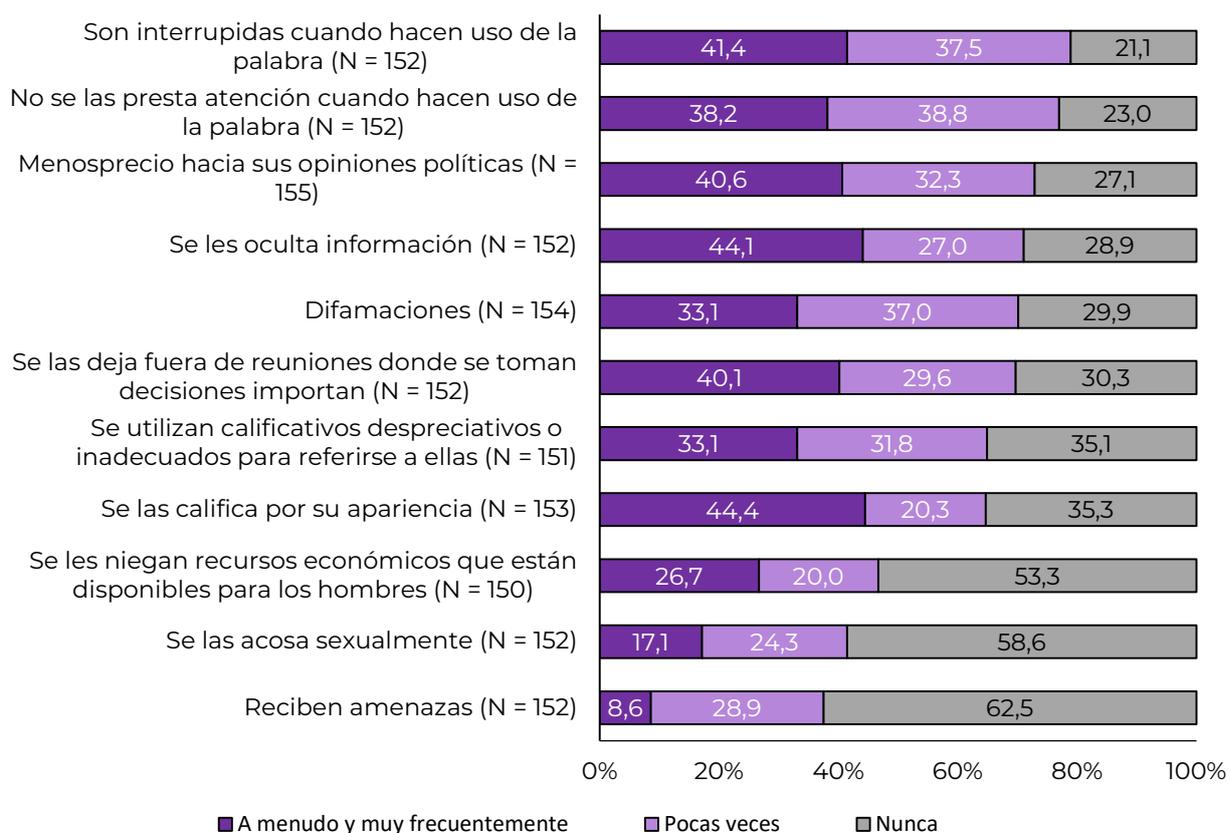
NOTA: N = 161; pregunta: "En su opinión, ¿quién tiene más probabilidades de experimentar acciones violentas cuando participa de un partido político? Por acciones violentas nos referimos a cualquier tipo de acción o amenaza que inhiba a las personas de querer competir por un cargo."

Pasando a las vivencias propias de violencia política, más de la mitad de las mujeres encuestadas (53.1%) dijeron haber sido discriminada por ser mujer

alguna vez en su carrera política⁵. En aproximadamente la mitad de estos casos la experiencia de discriminación más fuerte había ocurrido dentro de su propio partido o sector político⁶, pero también se registraron respuestas afirmativas respecto a experiencias de discriminación en los órganos electivos (Junta Departamental – 16.9%; Concejo Municipal – 12%; y Parlamento – 8.4%) y en otros ámbitos (el Ejecutivo Departamental, la gestión pública, con funcionarios municipales, con votantes, entre otros).

También se les preguntó a las encuestadas sobre experiencias específicas de discriminación, acoso y violencia política, ya sea sufridas en carne propia o presenciada en el caso de otras mujeres políticas. El gráfico 17 muestra cuán comunes son estas experiencias en la política uruguaya.

Gráfico 17:
Experimentar o presenciar manifestaciones de violencia política (en porcentajes)



⁵N = 160; pregunta: “¿Alguna vez en su trayectoria política se sintió discriminada por ser mujer?”

⁶N = 86 (mujeres que respondieron afirmativamente la pregunta sobre experiencias de discriminación); pregunta: “¿En qué ámbito se sintió más discriminada?”

NOTA: Pregunta: “En el ámbito político, ¿alguna vez usted ha experimentado o presenciado en el caso de otras mujeres políticas alguna de las siguientes situaciones?”

Por un lado, se reportaron actitudes frecuentes que las ignoran o desprecian como interlocutoras válidas: casi un 80% de las mujeres dijeron que por lo menos alguna vez se le han faltado el respeto cuando hacen uso de la palabra, o han presenciado cómo se lo hacen a otras, y en casi la mitad de estos casos esto es una ocurrencia frecuente; de la misma manera, el 72.9% ha sufrido o presenciado menosprecio hacia sus opiniones políticas. Asimismo, se reportaron actitudes de deliberada marginación de las mujeres, a través del ocultamiento de información (71.1%) –que además es una de las prácticas más frecuentes (44.1%)–, la exclusión de procesos de toma de decisiones (69.7%) o la denegación de recursos económicos (46.7%).

Además, más de dos tercios reportó haber sido objeto de o presenciado difamaciones (70.1%), calificativos despreciativos o inadecuados (64.9%) o comentarios sobre su apariencia (64.7%), experiencias que convierten los ámbitos políticos en espacios tóxicos para las mujeres y que pueden generar un daño psicológico importante en sus víctimas. Finalmente, mientras que los casos de acoso sexual y amenazas fueron reportados en menor medida, de todas formas, alrededor de un 40% de las mujeres encuestadas dijeron haber sufrido o presenciado estos comportamientos por los menos alguna vez en su carrera política. Mientras que sufrir diferentes manifestaciones de violencia fue algo transversal a todos los cargos, partidos y edades, sería importante a futuro indagar en las posibles expresiones interseccionales de la violencia política, en tanto, por ejemplo, algunas de las encuestadas señalaron que el ser joven o de edad avanzada las hacía más expuestas a la violencia política de género.

Las entrevistadas brindaron relatos que ejemplifican estas prácticas discriminatorias o violentas que permanentemente enfrentan las mujeres políticas dentro de sus partidos o en las instituciones públicas donde ejercen sus cargos.

[Pasa] más en lo micro. Eso de que, por ejemplo, cuando empezás a hablar [...], como que empiezan a percibir por donde viene y empiezan los murmullos [...], empieza la distracción. Como que no se quiere escuchar. [...] he visto que a otras mujeres también les pasa, como que lo que van a decir

no es tan importante. [...]. Y después en cuanto a [...] la designación de delegaturas, vos ves también lo mismo, de que siempre primero que nada se piensa en un varón. Y en realidad no sé si puede catalogarse como violencia política, pero son elementos de discriminación, porque sí, porque lo he percibido así.

A las mujeres se nos interrumpe cuando estamos [hablando]. Yo nunca vi un varón que lo interrumpieran, [...] y eso a mí me llama la atención, como que una mujer que está hablando de política y que tiene determinado cargo, [...] se la interrumpe, [...] y al mismo varón que tiene ese mismo estatus [...] no se lo interrumpe. Y no es porque se exprese mejor, o porque diga cosas más importantes, sino porque... [...] sienten que a vos te pueden interrumpir. [...] O cuando una mujer habla enfáticamente sobre algo, viéndolo más desde el Parlamento, es [...] o “estás nerviosa” o estás no sé qué y a los hombres no se les dice.

Se hacían actividades y nunca aparecían las mujeres [...]: era un estrado con varones, entonces nosotras empezábamos con las declaraciones, las declaraciones, las declaraciones y nos sigue pasando: los paneles de cuatro varones y ninguna mujer para hablar, por ejemplo, del problema de la pandemia.

En las entrevistas hubo cierto consenso respecto a que hoy en día la discriminación de género está bastante más encubierta que antes:

No sé si tan directa, o sea, no es explícita, porque la discriminación [...] la disfrazan, porque hoy no es políticamente correcto que sea explícita. Pero existe, existe [...] sí está. Las decisiones, en general, las toman los hombres y hay una especie de ninguneo hacia la mujer, todavía hay.

Está más disimulada ahora la discriminación, ahora sos divina, sos una gran compañera, qué alegría, vení y dame una mano. En eso ha variado la cosa. Que no quiere decir que te pongan en la lista. No te discriminan, te dan más espacios internos.

Otras, en cambio, sentían todavía el impacto directo de la discriminación:

Discriminada por ser mujer en el Palacio Legislativo, yo no te puedo explicar el nivel de machismo que hay. [...] En 2021 no se le cruza por la

cabeza a nadie, ni en el sector privado, ni en la sociedad civil [dejarnos afuera por ser mujer]. Te cuesta llegar, pero [...] una vez que tú llegaste, llegaste. En cambio, acá, una vez que tú llegaste no quiere decir nada. O sea, yo he tenido que ponerme como súper firme, [...] el primer mes y medio, en el Palacio Legislativo yo era invisible, o sea, de decir "buen día" y de que no me contestaran. Yo no sé si se pensaban que yo era la amante [del líder del sector] o que yo había puesto mucho dinero, o sea, te digo todas estas cosas a calzón quitado porque después intentando entender por qué ese nivel de resistencia. [...] Porque nunca en la vida me pasó una cosa igual. O sea, de verdad, invisible. Un nivel de resistencia enorme. [...] Ahora, un año y medio después, [...] yo siento que me hice un lugar, que, en general, me respetan, que me valoran, que se sabe que yo me tomo en serio el trabajo, que estudio los temas, que no hablo por hablar, que trato de ser conciliadora [...] que tejo acuerdos cuando hay posiciones encontradas. Yo creo que me hice un lugar en un año y medio. Pero cuando arranqué estuvo salado, estuvo realmente muy salado.

En cuanto a la violencia política, es significativo que, ante la pregunta sobre las dificultades o desafíos que enfrentan hoy día las mujeres políticas en Uruguay, en muchas entrevistas surgía espontáneamente el tema de la violencia. Algunos relatos ilustran no solamente la prevalencia de diferentes tipos de violencia de género ejercida contra las mujeres políticas, sino también la continuada resistencia por parte de las estructuras partidarias de tomarlo en serio e instalar protocolos y mecanismos para tratar y prevenirla.

El ejercicio de la violencia política en todos los niveles dentro de la estructura. [...] La estructura patriarcal, las estructuras patriarcales donde subyace la idea de un caudillo que está estereotipado como un varón, ¿no? Y bueno, las mujeres quedamos siempre subyugadas ahí.

Las situaciones de violencia son muy diversas, [...] por ejemplo, situaciones de acoso, de acoso sexual, hay muchísimas, [...] mandar fotos a una compañera, decirle cosas insinuantes, mandar mensajes de texto a cualquier hora, "qué lindo tu perfume", "qué linda que te fuiste hoy vestida", bueno, de ahí para arriba, diferentes tonalidades; tocar a una compañera, "te abrazo, compañera" y tocarla, bueno, situaciones de ese tipo,

muchísimas. Después vamos en los diferentes grados de lo que es la violencia, hasta usar una compañera para una lista y después que renuncie.

Nosotras empezamos a tratar [el tema de la violencia] también en nuestra actividad política, más con las compañeras. [...] Y ahí fue como una caja de pandora porque en realidad la violencia política que se ejerce cotidianamente [...] está tan naturalizada... en eso que decimos “la mujer es la que barre y los varones son los que hacen el plan político”

Yo quiero ir a un caso de [este departamento] y ahí explicitar cómo se manifiesta la violencia política. Y acá tenemos todos los niveles y gradientes de violencia política, desde mandar callar la boca o desautorizar la opinión de la compañera [...], terrible, pero específicamente ahora tuvimos [una reunión] departamental donde hicimos las mujeres [...] una nota porque en [el departamento] hay un caso de denuncia de violencia política y es un compañero que se está postulando a [un cargo interno partidario]. Nosotros hicimos una nota sin nombrar a nadie, pero para que, dentro de los principios y valores [partidarios se tuviera] en cuenta eso, ¿no? No postular a nadie que esté con [denuncias pendientes]. Bueno, se quiso desvirtuar de todas las maneras posibles el tema, se empezó a cuestionar [...] Y la otra parte, en esta situación, es que nosotras, en el momento de proponer la carta éramos diez, a la hora de firmar la carta fuimos ocho y a la hora de defender la carta quedamos dos. Entonces esas compañeras, que blablablá y dan manija, prenden fuego y no sé qué, no pueden defender después lo que dicen en la interna con nosotras. O sea, como que es un doble juego ¿no? Porque claro, [los líderes de los sectores] pidieron “bueno y ¿quién firmó?” y estaban allí y dejaron mudas las compañeras, viste, no pudieron sacarse de su rol de sector e ir a defender aquello que pensaban. Entonces entre nosotras, como mujeres, también estamos en proceso de saber trabajar en unidad, de forma sorora, con un verdadero compañerismo y compromiso con la causa. Entonces este proceso vaya si es cultural y vaya si nos afecta a todas y a todos, no podemos decir que no estamos inmersas en la cultura patriarcal.

Tuvimos una denuncia muy grossa, muy grossa, que para poder canalizarla a través de la estructura estuvimos casi un año, casi un año estuvimos, casi un año. Porque nos rebotaban de acá, como nos rebotaban... [...] Cuando tocás la estructura dura, el lugarcito de poder ahí es complicado, porque ahí ves la alianza de los varones y ahí juega otro tema, que es la estructura y cómo está organizada la estructura.

Un avance señalado como importante dentro del Frente Amplio fue la aprobación de un “Protocolo de actuación del Frente Amplio sobre responsabilidad política ante situaciones de violencia política hacia las mujeres basada en género”⁷. No obstante, también se puntualizó que con la aprobación formal no basta:

el protocolo se trabajó [...], se votó, se aprobó, pero no lo leen. No lo leyeron y no lo leen. Y eso también hace parte de la violencia y hace parte de esa muralla [...] que nosotros tenemos que romper si queremos un verdadero cambio político. Entonces las situaciones son realmente complejas.

En su conjunto, estos datos deben considerarse una señal de alerta para el sistema político y el Estado uruguayos, en tanto la experiencia de la violencia política atenta contra la autonomía política de las mujeres y sus posibilidades de ejercer efectivamente sus derechos políticos en condiciones de igualdad con los hombres.

⁷El protocolo fue aprobado por unanimidad en el Plenario del Frente Amplio del 19/12/2020.

V.La subrepresentación política de las mujeres

LA SUBREPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Por último, la encuesta indagó en las percepciones de las mujeres políticas sobre las causas de la actual situación de subrepresentación femenina en el sistema político uruguayo, calificada por una entrevistada como “un momento claramente de una meseta y [en] que en definitiva las dificultades siguen siendo exactamente las mismas y son absolutamente estructurales”.

Según un 85.2% de las encuestadas, la mayor causa de la subrepresentación de las mujeres políticas refiere a los altos costos para las mujeres de ser una figura pública, que además fue señalado como un factor muy relevante en casi un 60% de los casos (gráfico 18). También con una adhesión mayor al 85.1% se señaló la dificultad de conciliar la actividad política con las responsabilidades del hogar, siendo considerado muy relevante por casi la mitad de las encuestadas (49%).

Por otro lado, alrededor del 40% de las respuestas “muy relevante” refieren a factores propios del sistema político: su diseño no favorece el ingreso de grupos excluidos (40.9%), o de personas con responsabilidades domésticas (39.6%). Asimismo, se advierte una clara responsabilización de la dirigencia partidaria por no priorizar el ingreso de mujeres, no considerar que tengan las capacidades necesarias para hacer política o por no seleccionarlas como candidatas porque piensan que el electorado no las votará (38.5%, 30.5% y 28.8% de menciones “muy relevante” respectivamente).

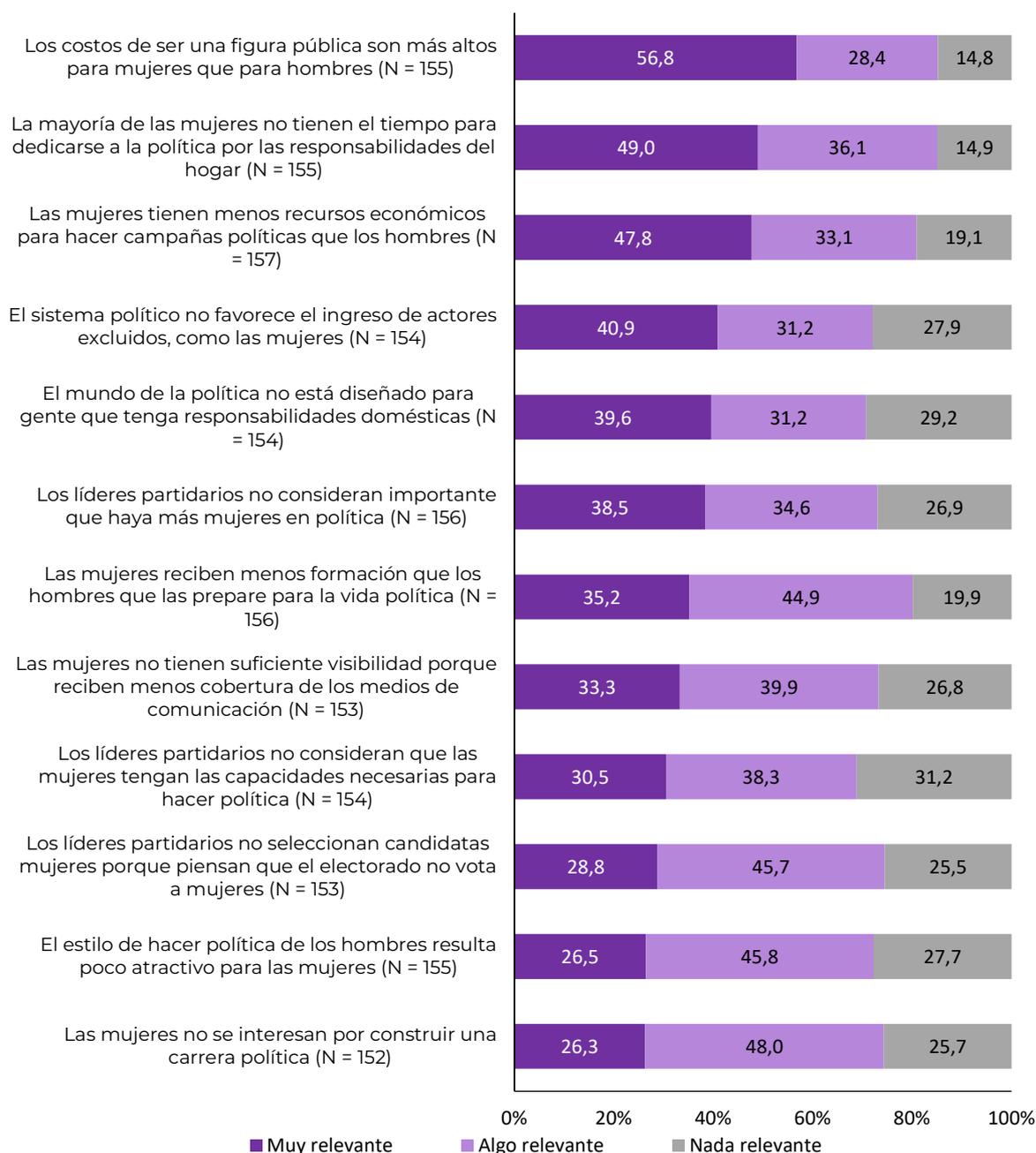
En cuanto a las respuestas que refieren a los recursos que se precisan para hacer política, aquí se repite en primer lugar el obstáculo que ya se advirtió en el análisis de las campañas electorales: la falta de acceso al financiamiento (80.9% de relevancia en general y 47.8% de menciones “muy relevante”). Pero las encuestadas también señalaron que las mujeres reciben menos formación específica que les prepare para la vida política (80.1% relevante en general y 35.2% “muy relevante”) y tienen menos visibilidad ante los medios de comunicación (73.2% en general y 33.3% “muy relevante”). En suma, estos son aspectos que podrían subsanarse con un programa de fortalecimiento y formación de las mujeres políticas, combinado con políticas de sensibilización dirigidas hacia los medios de comunicación.

En cambio, las respuestas que ubican la responsabilidad mayormente en las mujeres (que no se sienten atraídas por la política por su estilo masculino, o no se interesan por construir una carrera política), aunque también fueron consideradas relevantes, alcanzaron menos menciones en la categoría “muy relevante” (poco más del 26%) que cualquiera de las otras opciones.

Finalmente, un 13.6% de las encuestadas mencionaron otros factores que consideraban relevantes. En la mayoría de los casos estos referían a la cultura patriarcal en general y la desigual distribución de recursos que acarrea, lo que trasciende al sistema político y además fomenta, según algunas, dinámicas de envidia y competencia entre las mujeres políticas.

Gráfico 18:

Causas de la subrepresentación política de las mujeres en cargos electivos en Uruguay (en porcentajes)



NOTA: Pregunta: “En las últimas elecciones en Uruguay, fueron electas un 21% de mujeres al Parlamento, un 32% a las Juntas Departamentales, y un 18.5% como alcaldesas. Para explicar este fenómeno, ¿cuán relevante considera usted cada uno de las siguientes factores?”

Por otro lado, se consultó a las encuestadas su opinión respecto a los mecanismos legales ya adoptados para garantizar o impulsar el acceso de las mujeres a cargos políticos electivos y posibles medidas alternativas. Con respecto a la opinión de las encuestadas sobre los mecanismos buscan impulsar una mayor representación femenina en cargos electivos, existe una clara mayoría (56.3%) a favor de la adopción de una ley de paridad, mientras que una cuarta parte dijo estar de acuerdo con la ley vigente y menos del 20% a favor de medidas voluntarias a nivel de los partidos (tabla 6).

Tabla 6:

Opinión respecto a las leyes de cuotas o paridad (porcentaje)

	Porcentaje
Apojaría una ley que obligue a los partidos políticos a usar un criterio de paridad en el armado de sus listas electorales (la paridad implica la alternancia de candidaturas de ambos sexos a lo largo de toda la lista).	56.3
Cada partido político debería tener la libertad de decidir si incluir voluntariamente cuotas de género en sus estatutos.	18.7
Estoy de acuerdo con la ley vigente.	25.0
Total	100

NOTA: N = 160; pregunta: “Desde 2014 Uruguay aplica una ley de cuotas de género que requiere que los partidos políticos incluyan candidatos de ambos sexos en cada terna de sus listas electorales. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es más cercana a su pensamiento sobre este tema?”

Entre las entrevistadas hubo varias que indicaron que la propia experiencia de avanzar en su carrera política había cambiado su actitud inicialmente opuesta a la ley de cuotas:

Yo al principio no creía mucho en ley de cuotas [...] Yo decía “cada una tiene que ganarse su lugar por sus talentos”. Si bueno, pero si no hay algo que te obligue, los talentos no te los ven [...] O sea que estoy de acuerdo con la ley de cuotas y hasta casi, casi, que te diré que estoy de acuerdo con la paridad también. Sí, creo que hasta que no nos dan el lugar no podemos demostrar lo que somos capaces.

Yo era una descreída de todo eso. A mí me preguntabas –antes de arrancar cuando era más chica– y yo te decía que no, que nunca, qué pavada la cuota. [...] para mí no había que hacer nada, ya estaba todo pronto y la mujer que se podía valer por sí misma iba a llegar sola.

Yo fui muy crítica en su momento con la ley de cuotas. Obviamente que luego, o sea, con el tiempo, uno ha estudiado las cosas con más profundidad, estado más... conversando con otras compañeras, otros colegas y como que me bajó más a la realidad..

Por otra parte, la opinión favorable a la paridad fue compartida por la mayoría de las entrevistadas, aunque varias expresaron ciertas acotaciones a su apoyo, y en particular señalaron la necesidad de generar un cambio de conciencia a nivel de los partidos:

La paridad, te vuelvo a repetir, para mí [...] es generador de un gran instrumento, pero puntualmente no lo necesité ni lo voy a necesitar en mi departamento [...], hoy por hoy.

Sí es necesaria una herramienta más, estamos de acuerdo con la democracia paritaria, por supuesto. Pero tenemos que ayudar lo otro también, para poder permitir el acceso a las mujeres a que realmente puedan militar y ocupar lugares de decisión, ¿no?

Antes de votar esta herramienta [...] para pasar vergüenza, tenemos que trabajar cada una internamente con su partido, generar instancias de debate, de analizar el por qué es necesario. Ver todo, o sea, yo creo que mostrando las realidades y educando en el tema es la única forma para que tomen conciencia de la realidad y [...] que sea algo más participativo ¿no? De todos, que no sea algo de la mujer, que participemos todos.

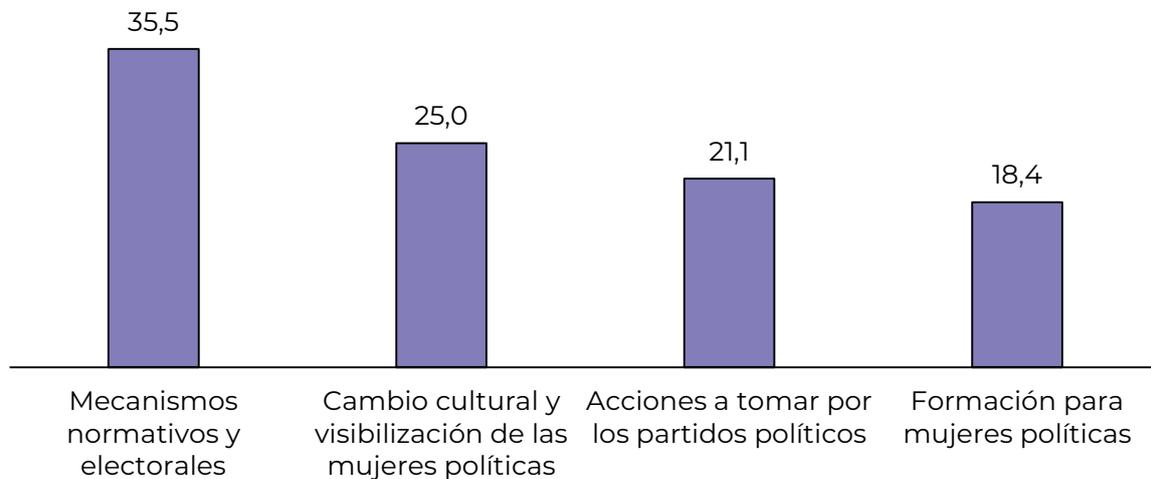
Aproximadamente un tercio de las encuestadas señalaron otras medidas que consideraban necesarias para revertir la desigualdad de género vigente en la representación política. Las 76 propuestas se pueden clasificar en cuatro grandes grupos. El primero (35.5%) refiere a mecanismos electorales o normativas adicionales a la ley de cuotas o una ley de paridad, para regular, por ejemplo, las suplencias, asegurar la paridad horizontal además de la vertical, o la adopción de la paridad de resultados además de su aplicación en las listas electorales. Otras

propuestas más radicales proponen reformas abarcativas del sistema electoral, incluyendo la eliminación de las múltiples listas partidarias, y el requerimiento de incluir evaluaciones de idoneidad para la ocupación de un cargo (gráfico 19).

Con respecto a la generación de cambios culturales (25% de las respuestas), la mayoría de las sugerencias apuntan al fortalecimiento del sistema de cuidados y la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres por el cuidado de personas dependientes, o a la formación en relaciones igualitarias de género en el sistema educativo. También esta categoría incluye referencias a la mayor visibilización del trabajo y aporte de las mujeres políticas, la facilitación de su acceso a los medios de comunicación y la generación de modelos positivos de mujeres políticas para inspirar a futuras generaciones.

También se proponen una serie de medidas que deben tomarse los partidos políticos para generar cambios desde adentro del sistema (21.1%). En este grupo, el conjunto más numeroso de medidas refiere a procesos de formación y sensibilización en género para toda la militancia y dirigencia partidaria. Otras propuestas abarcan la instalación o efectivización de mecanismos de denuncia de la violencia política y la democratización del financiamiento, incluyendo la creación de fondos específicos para la promoción de candidatas mujeres.

Gráfico 19:
Medidas adicionales para garantizar la representación política de mujeres
(porcentaje)



NOTA: N = 74; pregunta: ¿Considera que existen otra/s medida/s que deban tomarse para garantizar la representación igualitaria de hombres y mujeres en cargos electivos?

Finalmente, aunque fue la categoría menor de las cuatro, también hubo varias propuestas de formación y empoderamiento para mujeres políticas, incluyendo específicamente en liderazgo, reafirmación personal y negociación política. Cabe agregar que en este sentido varias encuestadas se referían a la importancia de que la formación no obligara a las mujeres a adoptar características masculinas en su forma de hacer política:

La preparación para ser capaces de crear una política distinta, en donde no debamos parecernos a los hombres desde nuestro discurso, etc., que no debamos "competir" bajo las reglas de los hombres. Acostumbrarnos a que nuestro discurso va a tener nuestro estilo que seguramente será muy distinto al de los hombres, que nos animemos a hacer política en otra sintonía; animarnos a un discurso distinto.

VI. Formación para la política

FORMACIÓN PARA LA POLÍTICA

Finalmente, el estudio indagó en la demanda de formación política de las mujeres, en tanto recurso que podría contribuir a mejorar sus oportunidades de carrera. Por un lado, se preguntó sobre sus experiencias previas de formación política dentro de sus partidos políticos, así como en las dificultades que tuvieron para participar en esas instancias en el pasado. Por otro lado, se buscó identificar la importancia y necesidades de formación específica que señalan las mujeres políticas.

La formación política fue considerada como un tema relevante por las mujeres encuestadas y también por las mujeres que participaron de las entrevistas en profundidad. El 83.3% de las mujeres que contestaron la encuesta señaló que la existencia de formación política específica para las mujeres políticas era relevante o muy relevante. Solo un 5% opinó que este aspecto tenía escasa importancia (tabla 7).

Tabla 7:
Opinión sobre la existencia de formación política específica para las mujeres políticas

	Porcentaje
Relevante y muy relevante	83.8
Neutro	11.3
Nada y poco relevante	5.0
Total	100

NOTA: N=160; pregunta: "En su opinión, ¿cuán relevante es que exista una oferta de formación específica para mujeres políticas? En una escala del 1 al 5, donde 1 es "Nada relevante" y 5 es "Muy relevante".

La indagación sobre sus experiencias previas de formación política reveló no solamente una oferta limitada, sino también barreras para el acceso a las instancias formativas que existen. El 58.9% dijo que su partido ofrecía instancias de formación para sus miembros, el 18.4% dijo que su partido no disponía de estas instancias y el 22.8% dijo no saber (tabla 8).

Tabla 8:
Existencia de oferta de formación del partido de de las encuestadas
(porcentaje)

	Porcentaje
No	18.4
Sí	58.9
No sé	22.8
Total	100

NOTA: N = 158; pregunta: "¿Su partido ofrece actividades de formación para sus miembros?"

A quienes dijeron que dentro de sus partidos existían espacios de formación, se les preguntó además si habían participado en ellos. Un 55.4% dijo que participó todas las veces que quiso, un 30.4% señaló que solo participó algunas de las veces que quería, y un 10.9% dijo que nunca pudo participar aunque hubiese querido hacerlo. El porcentaje de mujeres que dijo que no había participado en instancias de formación partidaria ya existente porque no quería hacerlo fue minoritario (3.3%).

Tabla 9:
Participación en actividades de formación del partido de pertenencia
(porcentaje)

	Porcentaje
Nunca pude participar aunque quería	10.9
Solo participé algunas de las veces que quería	30.4
Participé todas las veces que quise	55.4
Nunca quise participar	3.3
Total	100

NOTA: N = 92; pregunta: "¿Alguna vez participó en esas actividades de formación?"

La tabla 10 muestra los motivos de la no participación en actividades de formación dictadas por los partidos. La tabla reúne las respuestas de las personas que en la pregunta anterior señalaron que nunca pudieron participar en estas actividades o solo lo hicieron algunas de las veces que querían. Las entrevistas

podían marcar todas las opciones de respuesta que quisieran mostradas en la tabla 10.

Tabla 10:
Motivos por los que no pudo participar en actividades de formación partidaria
(porcentaje)

	Porcentaje
Por no poder compatibilizarlo con mis responsabilidades laborales y/o mis estudios	55.3
Por la distancia al lugar donde se hacía la formación	26.3
Porque no me llegó la información a tiempo	31.6
Por no poder compatibilizarlo con mis responsabilidades familiares	31.6
Por otras razones personales	7.9
Porque hubo un cupo y no fui seleccionada por mi partido para participar	5.3

NOTA: N= 38; pregunta: "¿Por qué motivos no pudo participar en las actividades de formación dictadas por su partido político?" Aclaración: pregunta múltiple opción, solo se preguntó a quienes respondieron "Nunca pude participar aunque quería" o "Solo participé algunas de las veces que quería" en la pregunta anterior.

Como se aprecia en la tabla, el principal motivo de no asistencia a actividades de formación es de tiempo. Por un lado, un 55.3% refirió a problemas de compatibilización con responsabilidades laborales o estudiantiles y 31.6% dijo que no había podido compatibilizarlo con sus responsabilidades familiares. Adicionalmente, un 26.3% señaló que no pudo concurrir por la distancia al lugar donde se hacían las actividades de formación. Este motivo también puede estar vinculado al tiempo, en la medida en que traslados de largas distancias pueden afectar otras tareas como las laborales o las relacionadas a los cuidados. Por otro lado, 31.6% señaló que no concurreó a las actividades de formación porque la información no le llegó a tiempo. Finalmente las categorías "por razones personales" y "porque hubo un cupo y no fui seleccionada por mi partido" recibieron menos menciones (7.9% y 5.3% respectivamente).

Respecto a los temas que sería conveniente abordar en un programa de formación, casi el 80% de las encuestadas consideró pertinente incluir cursos

sobre “estilos de liderazgo y negociación política”, así como contenidos sobre “oratoria política y habilidades comunicacionales” (ver el gráfico 20). Muchas de las mujeres que participaron de las entrevistas en profundidad también coincidieron en la necesidad de formación en habilidades relacionadas a liderazgo, oratoria y negociación. Si bien las mujeres entrevistadas coinciden en que los principales obstáculos para que haya más mujeres en política no está en la formación de las mujeres, sino en otros factores (ej. problemas de conciliación de la vida pública y la privada o en formas de discriminación que operan en los partidos), también señalaron que trabajar en formación es relevante para que las mujeres puedan disputar el poder y ejercer los cargos políticos.

Hay una necesidad de [...] tener herramientas para poder disputar el acceso a espacios de representación. Eso me parece que es fundamental porque a mí muchas veces cuando me han convocado a algunos espacios formativos, y hablamos siempre de lo mismo, no me generás ninguna herramienta que yo le pueda trasladar o con la que pueda empoderar a mujeres para que efectivamente puedan disputar el poder en sus organizaciones, que es el primer gran nudo con el que te encontrás. [...] Y me parece que las mujeres necesitamos sí formación para poder dar esas disputas, [...] sobre todo a la interna de las organizaciones. [...] Creo que igual deberíamos tener por lo menos algunas herramientas formativas para poder ser consideradas interlocutoras válidas, que tengan que ver con procesos de negociación, debate político, las mujeres debatiendo desde otro lugar. Y para que te escuchen tenés que masculinizarte en la forma de declamar o de exponer.

Y otra cosa que tienen que saber las mujeres es negociar. Las mujeres tienen que saber negociar, eso es fundamental. Su autoestima, que se den valor, que sepan que son tan importantes para el sistema [...].

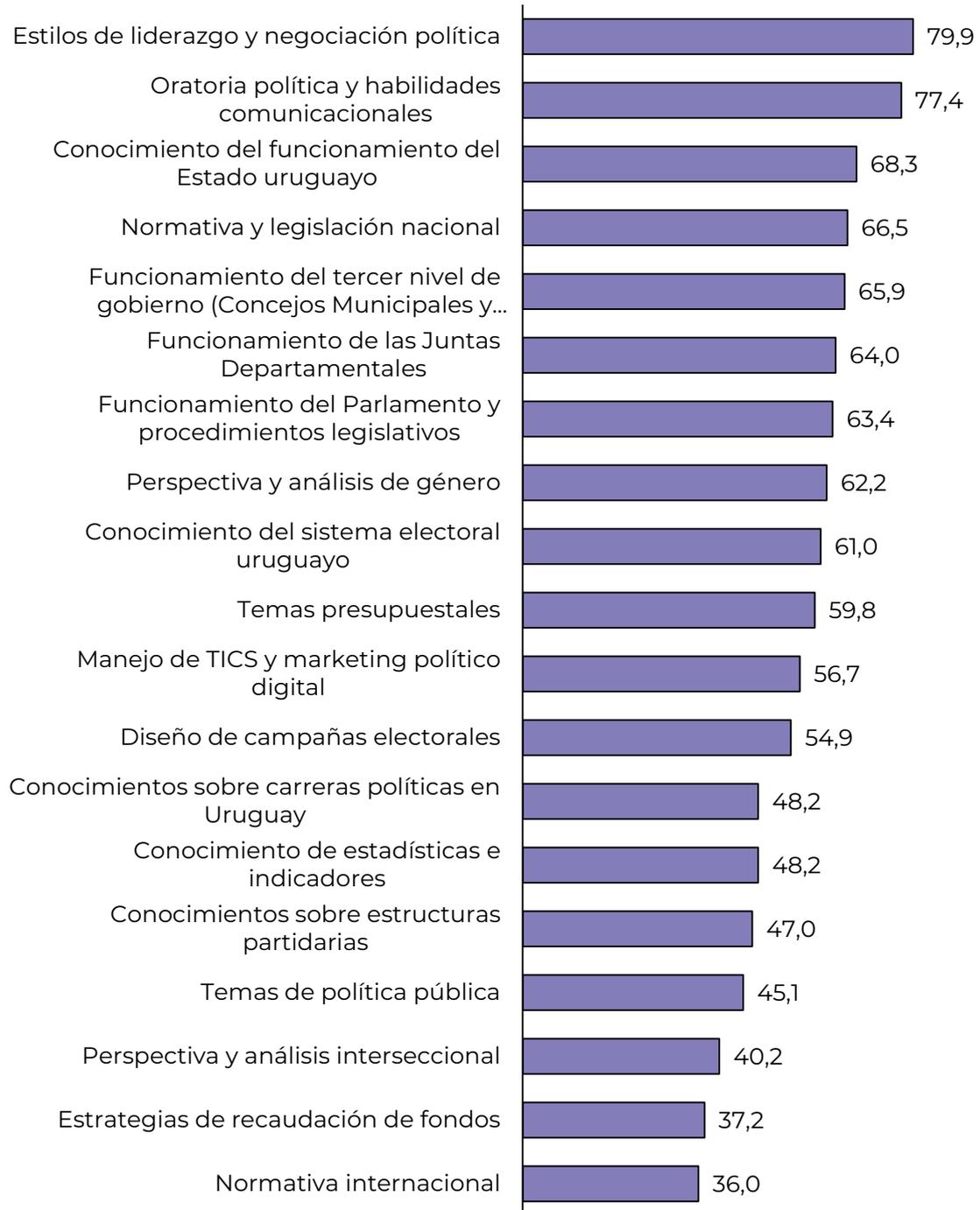
Yo creo que en esos casos sí estaría muy bueno que se fortalezca con herramientas de liderazgo, o sea, de cómo trabajar en la diaria a nivel legislativo, de cómo expresarse. Yo creo que es importante.

Esta necesidad es concebida como independiente de la existencia de medidas de acción afirmativa como las cuotas o la paridad. Las mujeres entrevistadas

concebieron la formación en estas capacidades como un elemento complementario a las acciones afirmativas. En este sentido, en las entrevistas se ha sugerido que la formación en negociación y liderazgo puede ser clave para que las mujeres puedan entender y desempeñarse mejor en los ámbitos informales de los partidos políticos, en general cooptados por hombres.

Gráfico 20:

Opinión respecto a los temas que deberían incluirse en un programa de formación para mujeres políticas (porcentaje)



NOTA: N=164; pregunta: En su opinión, ¿qué contenidos y herramientas debería incluir una formación para mujeres políticas?

Otros temas relevantes mencionados como necesidades de formación en la encuestas fueron los relacionados al funcionamiento del Estado y el sistema

político. En este sentido, un 68.3% de las encuestadas consideró importante tener formación sobre el funcionamiento del Estado uruguayo, un 66.5% sobre normativa y legislación nacional, un 65.9% sobre funcionamiento del tercer nivel de gobierno, un 64% sobre el funcionamiento de las Juntas Departamentales, un 63.4% sobre el funcionamiento del Parlamento y los procedimientos legislativos y un 61% consideró que era relevante tener formación sobre el sistema electoral uruguayo.

Cabe mencionar que el 62.2% consideró relevante tener formación en perspectiva y análisis de género. Sobre este tema, en las entrevistas en profundidad, varias mujeres señalaron que este era un asunto a trabajar no solo con las mujeres, sino también con los hombres. En este sentido, varias de las mujeres entrevistadas sugirieron que algunas posturas conservadoras frente a los temas de igualdad de género están basadas en prejuicios o ignorancia. Por ello, consideraron pertinente sensibilizar a todo el sistema político en temas de género:

Ahora se está hablando mucho de la perspectiva de género, de la inclusión de esa visión ¿no? En los proyectos de ley, [...] siempre hablamos “¿y bueno, y la perspectiva de género?”, que a veces queda en el tintero y que es fundamental. Yo creo que eso es fundamental incluirlo para que esa visión pueda permear en todo lo que tiene que ver la sociedad ¿no? [...] Pero, yo creo que es la forma: incluir ese concepto y que se entienda que quiere decir es fundamental. Porque también hay mujeres que no creen en la perspectiva de género, no creen en la identidad de género [...] Yo creo que estaría bueno generar esas instancias para poder aprender realmente lo que es, por qué se necesita y qué aporte le haría a la sociedad.

[...] es necesario que los varones aprenden esas cosas. Han cambiado mucho de opinión y de actitud y es necesario, a su vez, pensar nosotras como mujeres también la reacción que genera en muchos. Muchos aprenden y se hacen, como tengo algunos amigos, que dicen “yo soy feminista después de viejo”, o sea, “aprendí esto”. Pero hay otros que, muy del mundo político, conservan el discurso, porque es políticamente correcto, pero luego, a la interna, se quejan o acumulan odios múltiples. Y eso hay que trabajarlo también. No solamente es necesario hablar de género, es necesario que ambas partes, de un lado y del otro, hombres y mujeres hablen de las reacciones que eso genera, adversas, y vean qué cosas

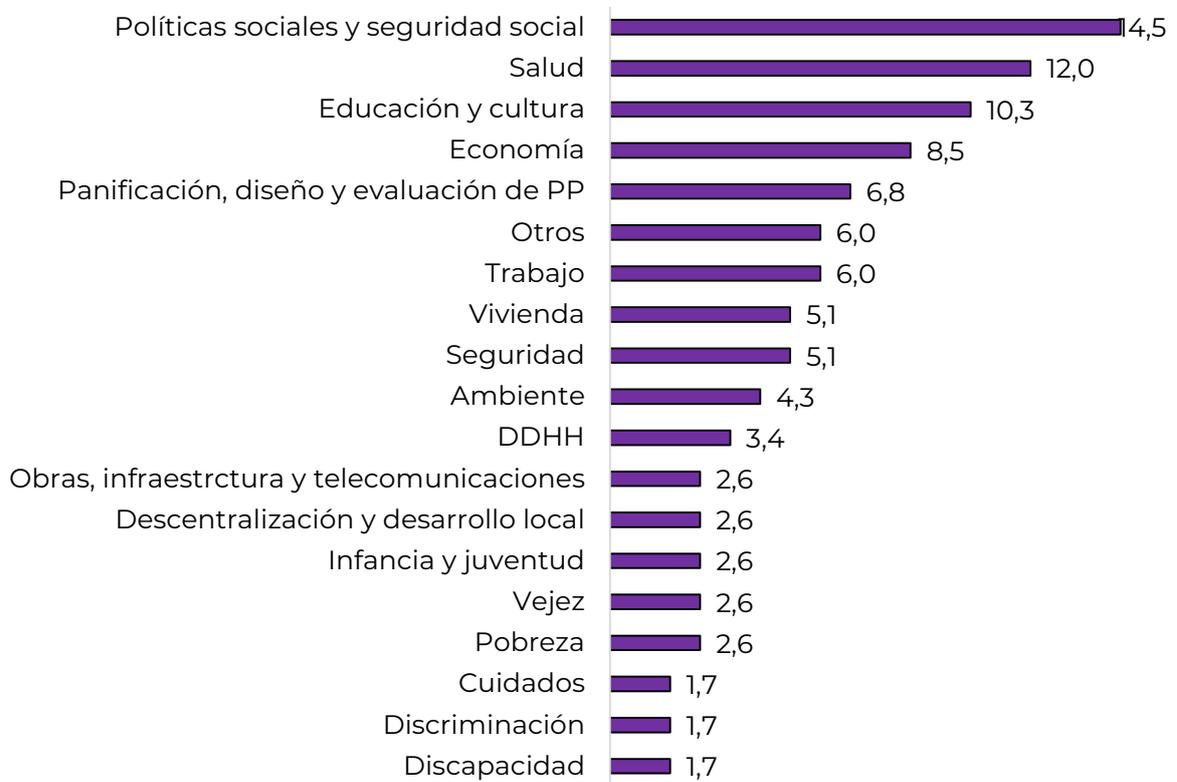
generan reacción, si es posible mejorarlas y si es posible seguir insistiendo. Porque es feo cuando identifican a alguien como “está abanderada con los temas de género” y eso se transforma en un descalificador. Y eso lo estamos viendo, entonces, bueno, eso hay que trabajarlo también.

Otros temas que las mujeres encuestadas consideraron relevantes para tratar en un curso de formación fueron los temas presupuestales (59.8%), manejo de TIC y marketing político (56.7%), diseños de campañas electorales (54.9%) y temas de políticas públicas (45.1%). Los temas considerados menos relevantes fueron los de estrategias de recaudación de fondos (37.2%) y los de normativa internacional (36%). Pese a que estos últimos fueron los temas menos mencionados, más de un tercio de las encuestadas lo consideró relevante.

Finalmente, el gráfico 21 muestra la desagregación de temas mencionados en la categoría “temas de políticas públicas”. Como se observa en el gráfico, las menciones más frecuentes refieren a “políticas sociales”, “salud” y “educación y cultura” y “economía”. Este gráfico junto al anterior muestran que a las mujeres políticas están interesadas en temas diversos. Lejos de mencionar solo categorías vinculadas a lo social o “femenino”, las mujeres están interesadas también en temas “duros” como los temas presupuestales, económicos, los referentes al diseño estatal, etc.

Gráfico 21:

Opinión respecto a los temas de política pública que deberían incluirse en un programa de formación para mujeres políticas (en porcentaje)



CONCLUSIONES

Este estudio ha mostrado que, aun cuando reúnan años de militancia, cuenten con la vocación y las habilidades necesarias para dedicarse a la política, y se sientan apoyadas en su carrera por diferentes personas de su entorno, las mujeres políticas en Uruguay siguen enfrentando importantes desafíos. Estos comprometen sus oportunidades para postularse a un cargo y resultar electa, así como aspirar a un cargo superior o consolidarse en posiciones de liderazgo al interior de sus partidos políticos. Entre los mayores obstáculos nombrados se destaca la dificultad de conciliar la actividad política con la vida profesional o familiar, y particularmente la sobrecarga de tareas de cuidado. Otros factores recurrentes en las respuestas y relatos de las mujeres políticas refieren a su exclusión de los espacios de poder –formales e informales– a la interna de los partidos, y sus experiencias de discriminación y hasta violencia política ejercida en base al género. Adicionalmente, se señalaron como particularmente relevantes en contextos electorales, la falta de acceso a financiamiento y el acceso restringido a los medios de comunicación de mayor impacto.

En términos generales, entonces, hubo consenso respecto a que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres para avanzar en política en Uruguay y que los costos de ser una figura política son más altos para las mujeres que para los hombres. Ante estas dificultades, la mayoría de las mujeres encuestadas y entrevistadas se expresaron a favor de una ley de paridad para garantizar su acceso a cargos de decisión y la adopción de una gama diversa de otras medidas para fortalecer su participación, enfatizando la responsabilidad de los partidos en este sentido.

Por otro lado, el estudio identifica un claro espacio para trabajar en formación con las mujeres políticas. Así, las mujeres identifican algunas debilidades en su formación como un obstáculo para su inserción política. Si bien en las entrevistas en profundidad varias de las entrevistadas consideraron que académica y profesionalmente las mujeres suelen estar mejor formadas que los hombres, también afirmaron que la formación en habilidades específicas es central para desempeñarse en política. En este sentido, tanto los datos que surgen de las entrevistas como de la encuesta muestran que existe una demanda relevante de

las mujeres en formación sobre ejercicio de liderazgo, negociación, oratoria y habilidades comunicacionales. Para muchas mujeres estos contenidos son concebidos como centrales a la hora de lograr un mejor desempeño en los ámbitos informales de los partidos y sus fracciones, en general dominados por hombres. Además, las mujeres encuestadas y entrevistadas consideraron relevante que las instancias de formación incluyan la perspectiva de género, haciendo hincapié en muchos casos en que sería pertinente tener instancias de sensibilización amplias sobre estos temas que incluyan también a los varones y dirigentes de los partidos políticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albaine, Laura. 2020. *Violencia contra las mujeres en política en América Latina: Mapeo legislativo y proyectos parlamentarios*. Washington: ONU Mujeres, OEA-CIM.
- Fox, Richard L., y Jennifer L. Lawless. 2014. "Reconciling Family Roles with Political Ambition: The New Normal for Women in Twenty-First Century U.S. Politics". *The Journal of Politics* 76 (2): 398–414.
<https://doi.org/10.1017/S0022381613001473>.
- Freidenberg, Flavia y Gabriela del Valle Pérez (eds). 2017. *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*. México: UNAM-IIJ, Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Frente Amplio. 2017. *Estrategia política del Frente Amplio hacia el 2020. Plenario Nacional – 8 de julio de 2017*. Montevideo: Frente Amplio.
- González, Keila y Kristen Sample. 2010. *Muchos modelos, un objetivo: Experiencias de comisiones y bancadas de género en los congresos*. Estocolmo: IDEA Internacional – NDI.
- Hinojosa, Magda. 2012. *Selecting Women, Electing Women: Political Representation and Candidate Selection in Latin America*. Philadelphia: Temple University Press.
- Johnson, Niki. 2006. "Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay". *Política. Revista de Ciencia Política* 46 (enero): 173–98.
<https://doi.org/10.5354/rp.v46i0.17266>.
- Johnson, Niki y Alejandra Moreni. 2011. *10 años de la Bancada Bicameral Femenina en el Parlamento del Uruguay. De una pequeña minoría a una masa crítica*. Montevideo: Parlamento del Uruguay-BBF.
- Krook, Mona Lena y Juliana Restrepo Sanín. 2016. "Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones". *Política y Gobierno*, XXIII (1): 127-162.
- Lawless, Jennifer L., y Richard L. Fox. 2005. *It Takes a Candidate: Why Women Don't Run for Office*. Nueva York: Cambridge University Press.

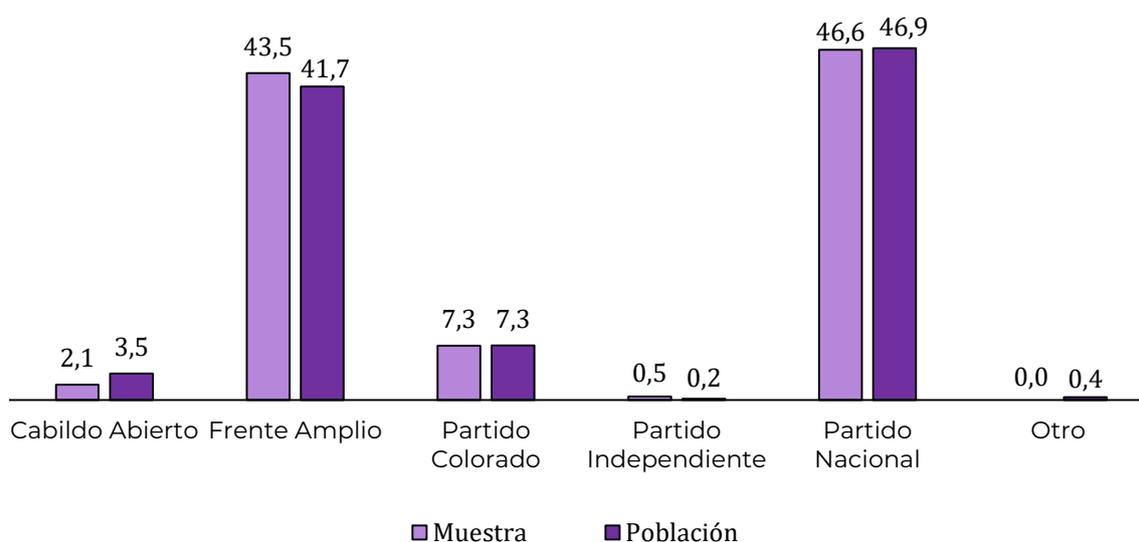
- Lawless, Jennifer L., y Richard L. Fox. 2010. *It Still Takes A Candidate: Why Women Don't Run for Office*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). 2015. *Declaración sobre la violencia y el acoso políticos contra las mujeres*. Washington: OEA-CIM.
- Pateman, Carole. 1996. "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". En Carme Castells (ed.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, pp. 31-52.
- Phillips, Anne. 1996. *Género y teoría democrática*. México: UNAM-PUEG.
- Rodríguez-Gustá, Ana Laura. 2011. ¿Quién promueve la igualdad en los parlamentos? Experiencias de bancadas, comisiones, unidades técnicas y grupos mixtos en América Latina y el Caribe. PNUD-Área de Práctica de Género del Centro Regional.
- Unión Interparlamentaria (UIP). 2008. *Igualdad en la política: Un estudio sobre mujeres y hombres en los parlamentos*. Ginebra: UIP
- Unión Interparlamentaria (UIP). 2016. *Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias*. Ginebra: UIP, Issue Brief.

ANEXO

El trabajo de campo del estudio se realizó entre junio y setiembre de 2021.

Gráfico 22:

Distribución de encuestadas por partido político según muestra y población real (porcentaje)



NOTA: En el caso de las edilas, concejalas y alcaldesas de Montevideo electas por el Partido Independiente se considera su partido político de origen (son cinco casos del PN).

Gráfico 23:

Distribución de encuestadas por cargo según muestra y población real (porcentaje)

